



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 - 2006
ACTA NO. 00177

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESION ORDINARIA DEL DIA 04 DE ABRIL DEL 2006
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: ENRIQUILLO REYES RAMIREZ Y
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 5:55 HORAS DE LA TARDE DEL DIA CUATRO (4) DEL MES DE ABRIL AÑO DOS MIL SEIS, (2006), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR	:VICEPRESIDENTE
GERMAN CASTRO GARCIA	:SECRETARIO AD-HOC
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	: SECRETARIO
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
SUCRE ANT. MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOGRATE PEREZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (24)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: , JOSE E. HAZIM FRAPPIER, JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ, HERNANI ERNESTO SALAZAR SIMO, JOSE

TOMAS PEREZ VASQUEZ, PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO. (5)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, JUAN ANTONIO MORALES VILORIO, ANIBAL GARCIA DURVERGE (3)

SENADOR PRESIDENTE : Se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA: 5:55 P.M.

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.00173, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE MARZO DEL 2006. DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL

ACTA NO.00174, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE MARZO DEL 2006. DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL.

b) APROBACION DE ACTAS:

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO

CORRESPONDENCIA NO.2328 DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2006, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA DEVOLUCION Y PARA DEJAR SIN EFECTO, EL MENSAJE NO.1191 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2006, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE MODIFICACION DE LAS LEYES NOS.65-00 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2000, SOBRE DERECHO DE AUTOR Y 20-00 DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2000, SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

b) CAMARA DE DIPUTADOS

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

f) SENADORES: CORRESPONDENCIAS DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2006 DIRIGIDAS AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR LOS SENADORES, JOSE ALEJANDRO SANTOS, HERNANI SALAZAR SIMO, JOSE E. HAZIM FRAPPIER, JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, PRESENTADO FORMAL EXCUSA POR SUS INASISTENCIAS EN LA PRESENTE SESION.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 01472-2006-PLO-SE

RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR HANS DANNENBERG CASTELLANOS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA INDIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO NO.3 DEL ARTICULO 23 DE NUESTRA CONSTITUCION. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/03/2006. **COMISION RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.**

2. Iniciativa: 01474-2006-PLO-SE

EL CONTRATO DE PRESTAMO APROBADO EN EL CONGRESO NACIONAL QUE MEDIANTE RESOLUCION NO.130-02 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002, Y PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NO.101198 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2003, QUE ESTABA DESTINADO AL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL MILITAR DR. RODOLFO DE LA CRUZ LORA.EL CREDITO DEL CONVENIO DE CREDITO COMPRADOR Y EL CONVENIO COMPLEMENTARIO ASCENDENTE A UN MONTO DE OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 50/100 (US\$8,244,535.50) HAN SIDO REORIENTADOS PARA EL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE CLINICAS RURALES Y HOSPITALES MUNICIPALES, MEDIANTE EL PODER ESPECIAL NO.236-05 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2005. ESTE PROYECTO SERA EJECUTADO POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (SESPAS), Y LAS CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO NO CONLLEVAN MODIFICACION ALGUNA A LOS TERMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PACTADAS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/03/2006. **COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS.**

3. Iniciativa: 01475-2006-PLO-SE

RATIFICACION DEL CONVENIO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), DEL 19 DE MARZO DEL 2003. EL PROPOSITO DE DICHO CONVENIO ES CAPACITAR TECNICOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/03/2006. **COMISION RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.**

4. Iniciativa: 01499-2006-PLO-SE

RATIFICACION DEL PROTOCOLO DE ENTENDIMIENTO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE CANADA Y LA REPUBLICA DOMINICANA, EN FECHA 8 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS (2006), RELATIVO A LA EJECUCION DE UN PROYECTO DE MANEJO INTEGRADO DE LA REHABILITACION DE LA CUENCA DEL RIO ARTIBONITO. EL REFERIDO PROTOCOLO TIENE POR FINALIDAD CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA UTILIZACION RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, AUMENTANDO LOS INGRESOS AGRICOLAS Y FORESTALES DE LA POBLACION QUE HABITA EN LA ZONA FRONTERIZA. PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO LAS PARTES HAN ACORDADO ELABORAR UN PLAN DE EJECUCION CON LA PARTICIPACION DE LOS REPRESENTANTES AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE CADA PAIS. EL GOBIERNO DE CANADA POR SU PARTE SE COMPROMETE A APORTAR UNA INVERSION DE DIEZ MILLONES DE DOLARES CANADIENSES (CAD\$10,000.000.00), LOS CUALES SERAN DISTRIBUIDOS EN PARTES IGUALES PARA LA REPUBLICA DOMINICANA Y HAITI. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 31/03/2006. **COMISIONES RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL Y RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 01462-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL ARQUITECTO LEOPOLDO ESPAILLAT NANITA, POR LA SUMA DE RD\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 29/03/2006. **COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

2. Iniciativa: 01463-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES PORFIRIO ANTONIO VASQUEZ, JESUS MARIA JEREZ VASQUEZ, PEDRO PABLO ACOSTA, FRANKLIN ALBERTO CASTILLO Y ZACARIAS CRUZ FELIX, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 29/03/2006. **COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

3. Iniciativa: 01464-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ALBA ANGELA PEREZ VIUDA NOBOA, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 29/03/2006. **COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

4. Iniciativa: 01465-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR MARIO ANTONIO HERNANDEZ, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (MENSUALES). **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 29/03/2006. **COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

5. Iniciativa: 01468-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE CINCO MIL PESOS (RD\$5,000.00), A LOS PROFESORES NICANOR DE JESUS GOMEZ DURAN Y JOSE MARIA GOMEZ DURAN, Y SE AUMENTA LA PENSION DE LA PROFESORA CARLAS TOMASA RIVERON RIVAS, DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (RD\$1,872.00) A CINCO MIL PESOS (RD\$5,000.00), MENSUALES. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 29/03/2006. **COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

6. Iniciativa: 01469-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO POR LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00), A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN CHALL Y JOSE A. WILLIANS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 29/03/2006. **COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

7. Iniciativa: 01470-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO, A LOS SEÑORES MANOLO CAYETANO Y MODESTO GUERRERO, POR LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00). **(PROPONENTES:**

CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 29/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

8. Iniciativa: 01471-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE VEINTE MIL PESOS (RD\$20,000.00), A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS HERNANDEZ RODRIGUEZ. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 29/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 01388-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO FRAGOSO, POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS). **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY). Depositada el 17/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

2. Iniciativa: 01389-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR BENJAMIN PEREZ, POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS). **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY). Depositada el 15/3/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

3. Iniciativa: 01390-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR MON ACOSTA, POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS). **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY). Depositada el 17/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

4. Iniciativa: 01392-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL YAQUE, PROVINCIA SAN JUAN, A FIN DE QUE LOS HABITANTES DE DICHO DISTRITO PUEDAN DIRIMIR TODOS LOS LITIGIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS Y DE ACUERDO A LA COMPETENCIA DE DICHO TRIBUNAL. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY). Depositada el 16/03/2006.COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

5. Iniciativa: 01393-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO CANO, PROVINCIA SAN JUAN, A FIN DE QUE LOS

HABITANTES DE DICHO DISTRITO PUEDAN DIRIMIR TODOS LOS LITIGIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS Y DE ACUERDO A LA COMPETENCIA DE DICHO TRIBUNAL. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 16/03/2006. COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

6. Iniciativa: 01400-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JULIO CESAR MATEO, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 20/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

7. Iniciativa: 01401-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA CANDIDA INES SUZAÑA HERRERA, DE RD\$1,014.00 A LA SUMA DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 20/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

8. Iniciativa: 01402-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA LOURDES MARIA CONTRERAS, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS). **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 15/3/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

9. Iniciativa: 01403-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA JUANA THERMA NURIS HERRERA TERRERO, POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 20/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

10. Iniciativa: 01404-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA ELENA ROSADO, POR LA SUMA DE RD\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 20/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

11. Iniciativa: 01405-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR SANTIAGO SANCHEZ, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS). **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 15/3/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

12. Iniciativa: 01442-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO AL BATEY CENTRAL DE BARAHONA, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO DEL CENTRAL BARAHONA. **(PROPONENTES: SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA).** Depositada el 21/03/2006.

13. Iniciativa: 01289-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS EX-DIPUTADOS ROBERTO ANTONIO JIMENEZ RODRIGUEZ Y HERMINIO RAFAEL MATIAS PEREZ, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 Y RD\$25,000.00. MENSUALES, RESPECTIVAMENTE. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 09/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

14. Iniciativa: 01453-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR JULIO ANTONIO ACOSTA BELLIARD. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 24/3/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

15. Iniciativa: 01454-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES A FAVOR DE LA SEÑORA ARACELIS MERCEDES ROJAS POLANCO POR LA SUMA DE RD \$20,000.00 MENSUALES, Y EL SEÑOR ERNESTO RAFAEL CASTELLANOS DOMINGUEZ POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 24/3/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

16. Iniciativa: 01455-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR DOMINGO PERALTA BUENO. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 24/3/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

17. Iniciativa: 01500-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR BIENVENIDO ANTONIO DISLA DURAN, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 31/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

18. Iniciativa: 01501-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN JOSE ALMONTE CHAVEZ, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 (VEINTE Y CINCO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 31/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

19. Iniciativa: 01502-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA BELGICA PURA P. VIUDA DE JIMENEZ, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 31/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

20. Iniciativa: 01512-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ MERCEDES JIMENEZ VDA. RODRIGUEZ, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 31/03/2006. COMISION

SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

21. Iniciativa: 01334-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ANTONIO GONZALEZ, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** **Depositada el 14/3/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

22. Iniciativa: 01347-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR RAMON GUERRERO, POR LA SUMA DE RD\$11,000.00. (ONCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** **Depositada el 16/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

23. Iniciativa: 01348-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL DR. SALVADOR ENRIQUE GONZALEZ PEGUERO, DE RD\$2,300.00 A RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** **Depositada el 16/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

24. Iniciativa: 01351-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$1,014.00 (MIL CATORCE PESOS CON 00/100) A LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, LA PENSION QUE PERCIBE LA SEÑORA FLORISA MARGARITA GONZALEZ PEGUERO. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** **Depositada el 14/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

25. Iniciativa: 01498-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$7,085.00 A RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) LA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA NEREYDA VASQUEZ. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** **Depositada el 31/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

26. Iniciativa: 01510-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN PABLO URBAEZ BELLO, POR LA SUMA DE RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** **Depositada el 31/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

27. Iniciativa: 01511-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR DANIEL MOJICA, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** **Depositada el 31/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

28. Iniciativa: 01476-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO A

FAVOR DE LA SEÑORA MIGDALIA N. HERNANDEZ DE BELLO DE RD\$2,600.00 A RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO).** Depositada el 29/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

29. Iniciativa: 01478-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS MERCEDES ORTEGA RAMOS, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS). **(PROPONENTES: GERMAN CASTRO GARCIA).** Depositada el 29/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

30. Iniciativa: 01457-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL DANILO FRIAS PUJOLS POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ).** Depositada el 28/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

31. Iniciativa: 01458-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA BERKIS ALTAGRACIA LEBRON ALCANTARA POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ).** Depositada el 28/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

32. Iniciativa: 01459-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$15,000.00 A RD\$30,000.00 PESOS MENSUALES LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE EL SEÑOR RAMON ANTONIO CASADO DIAZ. **(PROPONENTES: JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ).** Depositada el 28/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

33. Iniciativa: 01460-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$6,000.00 A RD\$30,000.00 PESOS MENSUALES, LA PENSION DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR MANUEL ANTONIO NOLASCO GUZMAN. **(PROPONENTES: JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ).** Depositada el 28/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

34. Iniciativa: 01477-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL ARTURO HOLGUIN VERAS, POR LA SUMA DE RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: TONTY RUTINEL DOMINGUEZ).** Depositada el 29/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

35. Iniciativa: 01456-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAMON ANTONIO VALDEZ VALDEZ POR VALOR DE RD\$15,000.00 PESOS. **(PROPONENTES: ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA).** Depositada el 28/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

36. Iniciativa: 01479-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL EX REGIDOR, FEDERICO ARTURO GINEBRA CAMILO, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: TOMAS EMILIO DURAN GARDEN ; MARIO ANTONIO TORRES ULLOA; FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

37. Iniciativa: 01485-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA VERONICA COLLADO, POR LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS MENSUALES (RD\$ 10,000.00). **(PROPONENTES: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ).** Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

38. Iniciativa: 01486-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE RD\$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS) MENSUALES, EN FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO DE LA ROSA RODRIGUEZ. **(PROPONENTES: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ).** Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

39. Iniciativa: 01487-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA REYNA ISABEL CEPEDA, POR LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS MENSUALES (RD\$ 10,000.00). **(PROPONENTES: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ).** Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

40. Iniciativa: 01489-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO CORDERO, POR LA SUMA DE (RD\$ 10,000,00). MENSUALES**(PROPONENTES: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ).** Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

41. Iniciativa: 01490-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE BUEN HOMBRE COMPRENDIDA EN LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA VASQUEZ, PROVINCIA MONTECRISTI, QUEDA ERIGIDA COMO DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE BUEN HOMBRE; ESTARA INTEGRADA POR LAS SECCIONES LOS CONUCOS, LAS AGÛITAS, EL MANANTIAL, LOS UVEROS Y POR LOS PARAJES LAS CANAS, EL CHARCAZO Y LA BRIGIDA. **(PROPONENTES: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ).** Depositada el 30/03/2006. COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

42. Iniciativa: 01491-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAMON AMADO TORRES, DE DIEZ MIL PESOS (RD \$10,000.00) MENSUALES. **(PROPONENTES: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ).** Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

43. Iniciativa: 01492-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA ALTAGRACIA ALEMAN RODRIGUEZ, DE DIEZ MIL PESOS (RD\$ 10,000.00) MENSUALES. **(PROPONENTES: BERNARDO ALEMAN**

RODRIGUEZ). Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

44. Iniciativa: 01493-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE RD\$3,000.00 (TRES MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES A LA SEÑORA MARIA RUFINO DELGADO. **(PROPONENTES: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ).** **Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

45. Iniciativa: 01494-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO PEÑA, POR LA SUMA DE (RD\$3,000,00).MENSUALES **(PROPONENTES: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ).** **Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

46. Iniciativa: 01495-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE SEIS MIL PESOS (RD\$6,000.00) MENSUALES, EN FAVOR DE LA SEÑORA GLADYS MERCEDES MOREL GONZALEZ DE POLANCO. **(PROPONENTES: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ).** **Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

47. Iniciativa: 01480-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR APOLINAR FAMILIA, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ).** **Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

48. Iniciativa: 01481-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$2,084.00 A RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR DAMIAN FACUNDO SANTANA JIMENEZ. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ).** **Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

49. Iniciativa: 01482-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ABRICIO FERRERAS CABRERA, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ).** **Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

50. Iniciativa: 01483-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA DULCE MARIA MONTAS R. DE AQUINO, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ).** **Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

51. Iniciativa: 01484-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$1,014.00 A RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DE SEÑOR MIGUEL FORTUNA PEÑA. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ**

PEREZ). Depositada el 30/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .

52. Iniciativa: 01509-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA SOCORRO BRUNILDA ALMANZAR SANTOS, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** **Depositada el 03/04/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

53. Iniciativa: 01290-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LOS SEÑORES CARLOS JOSE FRANCISCO CABRERA GIL Y FIDEL AQUILES COMAS, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 Y RD\$15,000.00 MENSUALES, RESPECTIVAMENTE. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** **Depositada el 09/03/2006. COMISION SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES .**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR VICTOR MENDEZ:

INFORME DE GESTION

La Comisión Especial presidida por el Senador Víctor Méndez Méndez, en reunión celebrada el miércoles 29 de marzo del presente año, sobre los proyectos que modifican la Ley 163-01 del 16 de octubre del año 2001, que crea la Provincia de Santo Domingo y modificó los límites del actual territorio del Distrito Nacional, de la autoría del Senador Tonty Rutinel Domínguez, contó con la participación de las personas siguientes:

- **Bernardo Disla, Coordinador Municipio Norte**
- **Elio Infante, Miembro de la Cámara de Comercio de Sabana Perdida.**
- **Diómedes Cepeda, Presidente Zona "T" Los Frailes.**
- **Ing. Nelson Caballero, San José de Mendoza.**
- **Lic. Silvio Alcántara, La Victoria.**
- **Señor José Ramón De la Cruz, Los Alcarrizos**
- **Ramón Durán, Los Frailes**
- **Henry Mejía, Hato Nuevo.**
- **Rafael Rosario. Los Alcarrizos**
- **José A. Salas. Mendoza**
- **Víctor Manuel Acosta. Guaricano**
- **Lic. Francisco Cáceres. Guaricano**
- **Lic. Bienvenido Tavárez. Guaricano**
- **René Polanco. Alcarrizos.**
- **Patricia González. Frailes II**
- **Eduardo Almonte. Pedro Brand**
- **Belkis Matos. Los Frailes II.**

Acto seguido, el Senador Tonty Rutinel Domínguez expresó lo siguiente:

La Provincia Santo Domingo tiene mil cuatrocientos ochenta kilómetros cuadrados (1480 km²), y la hemos dividido desde la rivera del Río Ozama hasta Boca Chica y Guerra . Este nueva Provincia que estamos creando tiene setecientos

cuarenta kilómetros cuadrados (740 km²) y un (1) millón cuatrocientas mil personas (1,400, 000), están los tres aeropuertos más importantes del país, incluyendo las Base Aérea de San Isidro, la Zona Franca más importantes del país, cuenta solamente con dos municipios

La Provincia de Santo Domingo, con dos millones ochocientos mil personas lo que tiene actualmente son cuatro municipios y cinco distritos. A solicitud de todos los interesados hicimos lo siguiente: Se realizaron sesenta y tres (63) Vistas Públicas cuyos documentos se encuentran depositados en el Departamento de Comisiones.

Todas estas personas que se encuentran hoy aquí participaron en todas y cada una de las Vistas Públicas del año pasado, luchando por el interés que a cada una de sus comunidades concierne y apoyándose una con otra.

Este proyecto no es mío, es una iniciativa del Dr. Peña Gómez, Joaquín Balaguer y Juan Bosch en el 1996.

Ellos consideraban que el Distrito Nacional era muy grande y que debía ser dividido en tres partes.

Mi único interés en todo esto es la de cumplir mi papel de legislador, no estoy aquí en representación del PRD, sino cumpliendo con la función para la que me eligieron en el momento que votaron por mí.

Entiendo que ellos deben tener un legislador de su provincia, que se preocupe por ustedes, que vea a diario sus necesidades.

Por lo tanto, todos y todas las presentes solicitan la elevación de categoría de su comunidad porque entienden que cuentan con lo necesario para serlo.

Por lo que le solicito al Senador Víctor Méndez Méndez Vistas Públicas para los Proyectos de Ley que se encuentran pendientes, como el de la creación de la Provincia Matías Ramón Mella, la cual se celebrará el miércoles 5 de abril del presente año, a las 9:00 de la mañana.

La Diputada Sención Luna, por la Provincia Santo Domingo expresó que las franjas de las Américas es de los municipios que estamos solicitando que se creen por la razón de que esta comunidad se encuentra sumamente arrabalizada y esta zona se encuentra situada en las proximidades del Aeropuerto Internacional de las Américas, si logramos el objetivo que tenemos con esta comunidad ellos podrían contar con su propio síndico, el cual podría con mayor exactitud procurar reconstruir su comunidad, en vista de que es del mismo lugar y conoce de las carencias de la parte que le tocará dirigir.

A San Luís lo llevamos a ser Municipio, y da gusto ver los cambios que esta comunidad ha experimentado en vista de que cuentan con un presupuesto para poder encaminar a su comunidad hacia el objetivo que desean, por lo que Senador Méndez, ve con beneplácito el hecho de que se puedan celebrar una Vistas Públicas para poder escuchar a esas personas que dirigen diferentes medios de comunicación en el país para poder escuchar sus pareceres del porque no están de acuerdo con la división.

Senador Tonty Rutinel Domínguez: Senador Méndez, me comprometo a, personalmente hacerles llegar la invitación a los medios siguientes:

- Periódico Hoy
- Periódico El Nacional

- Canal 2
- Canal 11
- Color Visión
- Presidentes de los diferentes partidos políticos
- Síndicos

Conclusión:

El Senador Víctor Méndez Méndez, dio por terminada la reunión convocando a Vistas Públicas para el próximo miércoles 5 de abril del presente año, a las 9:00 de la mañana en el área de la biblioteca, 4ta. planta.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Usted sabe que, la semana pasada, a solicitud del Senador de Pedernales donde se celebraba el 48 aniversario de la fundación de la provincia y este Honorable Hemiciclo dictaminó que una comisión encabezada por mi, lo representara a Usted y al Senado en la actividad de Pedernales. En dicha ciudad estuvimos a bien y es una de las cosas más importantes que quiero destacar, cuando se sometió a este Hemiciclo las 85 personas que se les iba a dar el reconocimiento, hubo una situación un poco difícil. La Provincia de Pedernales, enclavada directamente al lado de Haití. Fue un acontecimiento extraordinario, estuvieron las clases sociales, los partidos políticos y las autoridades, los homenajeados con sus familiares y hubo un reconocimiento a la labor del pueblo a través del Senado en su función de representación, producto de la función que ha hecho el Senador de Pedernales y fue tan emotivo que hubo cantidades de personas que lloraron, porque era la primera vez que el Senado de la República a través de la iniciativa del Senador hacía un gesto tan elocuente con personas que nunca habían recibido nada, toda una vida de sacrificio, de trabajo, de esfuerzo y dedicación. Es uno de los acontecimientos en sentido de representación más digno. Quiero felicitar la Senado de la República en la persona suya y de los senadores por el acontecimiento y haber hecho posible que una provincia tan olvidada se sintiera tan presente y tan viva el primero de abril, porque hubo una alegría colectiva donde personas que han pasado la vida trabajando que no ha recibido nada de nadie, ni de ningún gobierno; a través de su representante el Senador Dinócrata Pérez, que tuvo a bien con su trabajo, su esfuerzo y su dedicación hacer posible este reconocimiento a personas vivas. En ese tenor, no solamente hemos recibido el elogio de los senadores, sino que también quiero felicitar la labor desplegada por el Senador Dinócrata Pérez y las atenciones que tuvo con la Comisión del Senado, la distinción que nos brindó y la hospitalidad digno de gobernantes.

En nombre del Senado de la República y en el nombre suyo, que fue muy aplaudido y el Senado entero, le deseamos muchas felicidades al pueblo de Pedernales, a sus comunidades, a sus gentes y en especial al digno representante el Dr. Dinócrata Pérez. Hacemos entrega del informe de gestión que hicimos con relación a eso y lo felicitamos, Presidente. Muchas gracias (EL SENADOR RUTINEL DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO INFORME SIN DARLE LECTURA).

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y DE LA SEÑORA MICHEL TAVERA HENRIQUEZ.

La Comisión, ha estudiado el contenido del referido Contrato que se indica a continuación **Y RESOLVIO:** rendir informe favorable del mismo, tal como fue suscrito y se permite a la vez solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para conocimiento y aprobación, como se detalla a

continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de 98.52 tareas nacionales, equivalente a 61,955.63 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No. 35 (PARTE), del Distrito Catastral No.12, del municipio de San Cristóbal, lugar Villa Altagracia, Proyecto Borinquen, valorado en la suma de RD\$325,116.00

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 02237 DEL 10 DE MARZO DEL 2004.

Expediente No. 02237-2002-2006-PE

La Comisión, luego de estudiar los contratos que se indican más abajo **RESOLVIO:** rendir un informe favorable de los mismos tomando en consideración el esfuerzo que estas personas han hecho para adquirir esos inmuebles; por tanto, recomienda al Pleno Senatorial acogerlos tal como fueron suscritos y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación como se indica a continuación:

- Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Sesenta y Ocho Punto Setenta y Cinco metros cuadrados (268.75Mt²) ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No.204-B (Pte), D.C. No. 32 del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, Manzana No. 21, solar No. 5, con los siguientes linderos: al Norte: calle en proyecto, al Este: Solar No. 6, al Sur: Solar No. 14; y al Oeste: Solar No. 4, por un valor de Veintiséis Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$26,875.00) a favor del señor **SANTIAGO EUGENIO SANCHEZ HEDEMAN.**
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta metros cuadrados (250.00 Mt²) dentro del ámbito de la Parcela No.204-B (Pte)., D. C. No32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, Manzana 22, Solar No. 17, con los siguientes linderos: al Norte: Solar No. 2, al Este: Solar No. 16, al Sur: Calle; y al Oeste: Solar No. 18, por un valor de Veinticinco Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$25.000.00)a favor del señor **JOSE MIGUEL DE JESUS MORENO ROA.**
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta metros cuadrados (250.00 Mt²) ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No.204-B (Pte) del D.C No. 32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, Manzana No. 55, Solar No. 3, con los siguientes linderos: al Norte: calle, al Este: Solar No. 4, al Sur: Solar No. 15; y al Oeste: Solar No. 2, por un valor de Veinticinco Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$25,000.00) a favor de la señora **ANA LUISA AGRAMONTE MENDOZA**
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta metros cuadrados (250.00 Mt²) dentro del ámbito de la parcela No. 204-B (Pte), D. C. No. 32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, Manzana No.42, Solar No 11, con los

siguientes linderos: al Norte: Solar No. 8, al Este: Solar No. 10, al Sur: calle en proyecto; y al Oeste: Solar No. 12, por un valor de Veinticinco Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$25,000.00) a favor del señor **URGEL CRISTIAN MOQUETE PEREZ.**

- Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta metros cuadrados (250.00 Mt²), ubicados dentro del ámbito de la Parcela o. 204-B (Pte), D.C. NO. 32 del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, Manzana No. 42, Solar No. 10, con los siguientes linderos: al Norte: Solar No.9, al Este: calle en proyecto, al Sur: calle en proyecto; y al Oeste: Solar No. 11, por un valor de Veinticinco Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$25,000.00), a favor del señor **URGEL CRISTIAN MOQUETE PEREZ.**
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta Punto Once metros cuadrados (250.11 Mt²), ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 3-A (Pte.), D.C. No. 9, del Distrito Nacional, Sección San Luis, Lugar Urbanización Caña Linda, Manzana No. 1. Solar No. 4, con los siguientes linderos: al Norte: Calle- 16, al Este: Solar No. 5, al Sur: Solar No. 10; y al Oeste: Solar No. 3, por un valor de Cuarenta Mil Diecisiete Pesos Oro Dominicanos con 60/100 (RD\$40,017.60), a favor de la señora **ANGERY ALBERTO.**
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta metros cuadrados (250.00 Mt²), ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 166 (Pte.), D. C. No. 32, del Distrito Nacional, Sección El Toro, Lugar proyecto 166, Manzana No. 07, Solar No. 1, con los siguientes linderos: al Norte: calle en proyecto, al Este: Solar No. 2, al Sur: Solar No. 16; y al Oeste: calle en proyecto, por un valor de Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$37,500.00), a favor del señor **JOSE ANTONIO TAVAREZ.**
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta metros cuadrados (250.00 Mt²), ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 204-B (Pte.), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, Manzana No. 23, Solar No. 11 con los siguientes linderos: al Norte: Solar No. 8, al Este: Solar No. 10, al Sur: calle en proyecto; y al Oeste: Solar No. 12, por un valor de Veinticinco Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$25,000.00), a favor del señor **JOSE MANUEL FERNANDEZ MUÑOZ.**
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Ochocientos Once Punto Diecinueve metros cuadrados (811.19 Mt²), ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 87 (Parte), D.C. No. 8, de la provincia San Cristóbal, Sección Haina, Lugar Quita Sueño, con los siguientes linderos: al Norte: Resto de la Parcela No. 87, al Este; Resto de la Parcela No. 87, al Sur: Calle Campo de Tiro; y al Oeste: calle Principal, por un valor de Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$162,238.00), a favor del señor **JOSE DE LA CRUZ BELLO.**
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta metros cuadrados (250.00 Mt²), ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 202-A 8Pte), D. C. No. 32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, Manzana No. 41, Solar No. 12, con los siguientes linderos: al Norte: Solar No. 7, al Este: Solar No. 11, al Sur:

calle en proyecto; y al Oeste: Solar No. 13, por un valor de Veinticinco Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$25,000.00), a favor del señor **FAUSTINO ANTONIO CRUCETA**.

- Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta metros cuadrados (250.00 Mt²), ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 166 (Pte.), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, Manzana No. 6, Solar No. 1, con los siguientes linderos: al Norte: calle en proyecto, al Este: Solar No. 2, al Sur: Solar No. 16; y al Oeste: calle en proyecto, por un valor de Veinticinco Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$25,000.00), a favor de la señora **VILMA SONIA CASTILLO ROSARIO**.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO EN FECHA 20 DE ENERO DEL AÑO 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS JOSE QUIÑONES RODRIGUEZ, VALORADO EN LA SUMA DE UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ORO DOMINICANOS CON 61/100 (RD\$1,423,747.61). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 10504 DEL 24 DE JUNIO DEL AÑO 2003. LEIDO EN SESION DE FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO 2003.

(EXPEDIENTE No. 10504-2002-2006-PE)

Esta Comisión estudió el citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor del señor **LUIS JOSE QUIÑONES RODRIGUEZ**, el inmueble descrito a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Ochenta y Cuatro Punto Setenta y Ocho (284.78) Tareas Nacionales, equivalentes a Ciento Setenta y Nueve Mil Ochenta y Siete Punto Setenta y Cinco (179,087.75) Metros Cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 16 (Parte), No. 21, del Distrito Nacional, Lugar Salamanca, con los siguientes linderos: Al Norte, Río Matúa; al Este, Porción de terreno ocupada por la Sra. Elsa De Jesús y resto de la Parcela No. 16; al Sur, Camino y al Oeste, porción de terreno ocupada por el Sr. Rafael Liriano. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de Un Millón Cuatrocientos Veintitrés Mil Setecientos Cuarenta y Siete Pesos Oro Dominicanos con 61/100 (RD\$1,423,747.61), o sea, a razón de Cinco Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$5,000.00) por Tarea Nacional.”.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA JUSTINA PEÑA. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 8243

DEL 10 DE AGOSTO DEL 2004.

Expediente No. 8243-2002-2006-PE

La Comisión, después de haber estudiado el contrato mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO** vende, cede y traspasa, con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor de la señora **MARIA JUSTINA PEÑA**, quien acepta el siguiente inmueble:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Noventa y Tres Punto Cuarenta y Dos (293.42) tareas nacionales equivalente a Ciento Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Diez y Siete Punto Trenta y Siete (184,517.37) metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la Parcela No. 166 (Parte), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, Lugar Proyecto El Mamón, con los siguientes linderos: al Norte, Propiedad del I.A.D; al Este, Reto parcela No. 166 (parte); al Sur, Reto parcela No. 166(parte); al Oeste, Poblado, valorado en la suma de Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Seis Cientos Ochenta Pesos oro Dominicano con 00/100 (RD1,173,680.00).”

HA RESUELTO: rendir **informe favorable** del mismo tal como fue suscrito, y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO EN FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VIRGILIO BASTARDO ROMERO, VALORADO EN LA SUMA DE SETECIENTOS MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$700,000.00). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 08245 DEL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2004.

(EXPEDIENTE No. 08245-2002-2006-PE)

Esta Comisión ha revisado profundamente el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor del señor **VIRGILIO BASTARDO ROMERO**, el inmueble descrito a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Ciento Cuarenta (140.00) Tareas Nacionales, equivalentes a Ochenta y Ocho Mil Cuarenta Punto Cuarenta y Seis (88,040.46) Metros Cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 2605 (Parte) D.C. No. 21, de Haina, Lugar El Pedregal, Proyecto Arroyo Indio, con los siguientes linderos: al Norte, Carretera Arroyo Indio; al Este, Parcela No. 2605 (Resto); al Sur, camino; y al Oeste, Parcela No. 2605 (Resto). El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de Setecientos Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$700,000.00) a razón de Cinco Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$5,000.00) por Tarea Nacional.”.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE

FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.01794 DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2004. TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 13 DE ABRIL DEL 2004.

La Comisión reunida para conocer el contenido de los contratos de venta mediante los cuales el Estado Dominicano realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho libre de cargas y gravámenes a favor de particulares quienes aceptan los inmuebles que detallamos a continuación:

- 1. Contrato de fecha 14 de marzo del 2002, mediante el cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere al señor ENRIQUE MINIER SANTANA, Una porción de terreno con una extensión superficial de Sesenta Punto Siete Metros Cuadrados (60.7 Mt²), dentro de la Manzana No.1863, Solar No.1 (Parte) del Distrito Catastral No.15, del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: Al norte: Calle Francisco del Rosario Segura y Sandoval, Al Sur: Solar No.1 (Resto), Al Este: Solar No.2 y al Oeste: Calle María Trinidad Sánchez, valorado en la suma de Treinta Mil Trescientos Cincuenta Pesos Oro con 00/100 (RD\$30,350.00), a razón de Quinientos Pesos Oro con 00/100 (RD\$500.00) el metro cuadrado. Expediente No.01794-2004-PE.**
- 2. Contrato de fecha 24 de enero del 2003, mediante el cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere a los señores HIPOLITO AQUILES POLANCO ALVAREZ y JUANA BELTRAN CASTILLO, una porción de terreno con una extensión superficial de Ochenta y Cuatro Punto Cincuenta y Tres Metros Cuadrados (84.53 mts²), dentro de la Manzana No.248, Solar No.3-A-1-B, del Distrito Catastral No.1, del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: Al Norte Solar No.3-A-2, Al Sur: Solar No.3-B, Al Este: Calle Uruguay; y al Oeste: Solar No.3-A-1-A, valorado en la suma de Doscientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Noventa Pesos Oro con 00/100 (RD\$253,590.00), a razón de Tres Mil Pesos Oro con 00/100 (RD\$3,000.00) el metro cuadrado. Expediente No.01794-2004-PE**
- 3. Contrato de fecha 26 de diciembre del 2002, mediante el cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere a los señores FRANCISCO MONTAS y GUADALUPE SEVERINO, una porción de terreno con una extensión superficial de Ciento Cincuenta y Dos Metros Cuadrados (152Mts²), dentro de la Parcela No.97 (Parte), del Distrito Catastral No.4, del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: Al Norte: Calle 22, al Sur: Calle Cayetano, al Este: Calle 3 y al Oeste Calle Evangelina Sánchez, valorado en la suma de Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Pesos Oro con 00/100 (RD\$45,600.00), a razón de Trescientos Pesos Oro con 00/100 (RD\$300.00) el metro cuadrado. Expediente No. 01794-2004-PE.**
- 4. Contrato de fecha 9 de enero del 2003, mediante el cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere al señor LUIS MANUEL PEREZ MOJICA, una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cuarenta y Seis Punto Treinta y Cuatro Metros Cuadrados**

(246.34 Mts²), dentro de la Parcela No.180-B, del Distrito Catastral No.2., del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: Al norte: Calle No.11, al Sur: Parcela No.180-B (Resto); al Este Parcela No.180-B (Resto); y al Oeste: Parcela No.180-B (Resto), valorado en la suma de **Doscientos Setenta Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos Oro con 00/100 (RD\$270,974.00)**, a razón de **Mil Cien Pesos Oro con 00/100 (RD\$1,100.00)** el metro cuadrado. Expediente No.01794-2004-PE.

La Comisión luego de revisar los referidos contratos **HA CONCLUIDO: en rendir informe favorable** de los mismos y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y EL SEÑOR JOSE IGNACIO PERALTA GOMEZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No.7391, DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2004.

(EXPEDIENTE No.07391- 2002-2006-PE)

La Comisión ha ponderado el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Ingenio Río Haina vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor del señor **JOSE IGNACIO PERALTA GOMEZ**, el inmueble descrito a continuación:

- “Una porción de terreno con una extensión superficial **de Quince Punto Cero Dos (15.02)**, Tareas nacionales, equivalente en **Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Punto Cincuenta y Tres (9,445.53)** Metros Cuadrados ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No.31, D.C. No.8, del Distrito Nacional, Lugar Proyecto Hicaco, Porción 80, . con los siguientes linderos: **Al Norte:** Camino, **Al Este:** Río Lebron, **Al Sur:** P. No.31 (Resto), **Al Oeste:** Porción No.81. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno, es de **Noventa Mil Ciento Veinte Pesos oro Dominicanos con 00/100 (RD\$90,120.00)**, a razón de **Seis Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$6,000.00)**, por Tareas nacionales”.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la Próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRISTIAM MUÑOZ BREA

Una porción de terreno equivalente a 20 tareas nacionales, dentro de la Parcela No. 18, del Distrito Catastral No.21, porción 21-F, del Distrito Nacional, Proyecto el Cruce, con un valor de RD\$160,000.00.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la Próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 21 DE AGOSTO 2003, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GILDA ALTAGRACIA CEPEDA ALMONTE, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No.05111 DE FECHA 24 DE MAYO del 2004 LEIDO EN SESION DE FECHA 04 DE JUNIO 2004.

Expediente 05111-2002-2006-PE

La Comisión estudió y analizó el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor de la Señora **GILDA ALTAGRACIA CEPEDA ALMONTE**, el inmueble descrito a continuación:

“Un apartamento marcado con el No. 204, Edificio No. 29-C, construido de blocks y concreto ubicado en el Proyecto Habitacional “HAINAMOSA”, de esta ciudad, del Distrito Nacional, valorado por la suma de **RD\$47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL PESOS CON 00/100)**.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable al mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO EN FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN ALICIA CASTILLO TEJADA, VALORADO EN LA SUMA DE TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$389,100.00). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 8245 DEL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2004.

(EXPEDIENTE No. 08245-2002-2006-PE)

La Comisión estudió ampliamente el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor de la señora **CARMEN ALICIA CASTILLO TEJADA**, el inmueble descrito a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Treinta y Ocho Punto Noventa y Uno (38.91) Tareas Nacionales equivalentes a Veinticuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Punto Noventa y Cuatro (24,468.94) Metros Cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de las Parcelas Nos. 107, 108, 111 y 114 (Partes) del Distrito Catastral No. 10, Porción 12, del Distrito Nacional, del Proyecto El Chivo, Lugar Batey Palavé, Propiedad del Ingenio Río Haina, con los siguientes linderos: Al Norte, Porciones 6, 7, 8, 9; al Este, Camino; al Sur, resto de la Parcela No. 111 y al Oeste, Camino. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de Trescientos Ochenta y Nueve Mil Cien Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$389,100.00)

a razón de Diez Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$10,000.00) por Tarea Nacional.”.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA. EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 7608 DEL 26 DE JULIO DEL 2004.

EXPEDIENTE: 07608-2002-2006-PE

La Comisión, luego de estudiar los contratos que se indican más abajo **RESOLVIO:** rendir un informe favorable de los mismos tomando en consideración el esfuerzo que estas personas han hecho para adquirir esos terrenos, por tanto, recomienda al Pleno Senatorial acogerlos tal como fueron suscritos y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación como se indica a continuación:

- “Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta (250.00) Metros Cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No.3-A (Pte.) D.C. No. 9, del Distrito Nacional, Sección San Luis, Lugar Urbanización Caña Linda, Manzana No. 47, Solar No.14, con los siguientes linderos: al Norte: Solar No. 13, Al Este, Calle 33, al Sur, Solar No.15, al Oeste, Solar No.6, valorado en la suma de Cuarenta Mil Pesos Oro Con 00/100 (RD\$40,000.00) a razón de Ciento Sesenta Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$160.00) por metro cuadrado a favor del señor **FRANK CARLOS MARTINEZ GUERRERO.**
- Una porción de terreno con una extensión superficial de Doce Mil Doscientos Cuarenta y Seis Punto Dieciséis (12,246.16) Metros Cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No.6 (Parte) D.C. No. 13, del Distrito Nacional, Lugar Los Girasoles, con los linderos: Al norte; Resto de la Parcela No.6, Al este: Resto de la Parcela No.6, al Sur, Resto de la Parcela No.6, y Al Oeste: Avenida Monumental, valorado en la suma de Tres Millones Sesenta y Un Mil Quinientos Cuarenta Pesos Oro Dominicanos Con 00/100 (RD\$3,061,540.00), a razón de Doscientos Cincuenta Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$250.00) el metro cuadrado favor de la **COMPAÑIA TRANSPORTES Y SERVICIOS CAMU, REPRESENTADA POR EL** señor **DIOGENES DE LA CRUZ CASTILLO MUÑOZ.**

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENOS, SUSCRITO EN FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA G.I.S. GRUPO INTERNACIONAL DE SERVICIOS 2000, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE RAMON BREA GONZALEZ. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 15546 DEL 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003. LEIDO EN SESION DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2004.

(EXPEDIENTE No. 15546-2002-2006-PE)

La Comisión analizó el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del

cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor de la **COMPAÑIA G.I.S. GRUPO INTERNACIONAL DE SERVICIOS 2000**, debidamente representada por el señor **JOSE RAMON BREA GONZALEZ**, el inmueble descrito a continuación:

a) "Una porción de terreno con una extensión superficial de Noventa y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y dos Punto Cero Dos (95,252.02) Metros Cuadrados, equivalentes a Ciento Cincuenta y Uno Punto Cuarenta y Siete (151.47) Tareas Nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 89 (Parte), D. C. No. 30, del Distrito Nacional, Lugar Guerra, con los siguientes linderos: Al Norte, Resto de la Parcela No. 141; al Este, Carretera Santo Domingo-Guerra; al Sur, Carretera Santo Domingo-Guerra y Resto de la Parcela No. 197; y al Oeste, Resto de la Parcela No. 143.

b) "Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cinco Mil Doscientos Veintitrés Punto Noventa y Siete (205,223.97) Metros Cuadrados equivalentes a Trescientos Veintiséis Punto Treinta y Tres (326.33) Tareas Nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 143 (Parte), D.C. No. 30, del Distrito Nacional, Lugar Guerra, con los siguientes linderos: Al Norte, Resto de la Parcela No. 140; al Este, Resto de la Parcela No. 89; al Sur, Resto de la Parcela No. 197; y al Oeste, Resto de la Parcela No. 142..".

El precio convenido y pactado para la presente operación de venta de terreno es de Ciento cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Seis pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$159,866.00), o sea, a razón de Doscientos pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$200.00) el Metro Cuadrado."

Lo que hace un total de Trescientos Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Punto Noventa y Nueve (300,475.99) Metros Cuadrados, equivalentes a Cuatrocientos Setenta y Siete Punto Ochenta y Uno (477.81) Tareas Nacionales.

El precio convenido y pactado para la presente operación de venta de terreno es de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS ORO DOMINICANOS CON 35/100 (RD\$3,825,059.35) o sea a razón de Ocho Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$8,000.00) por Tarea Nacional."

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LAS ADENDAS AL

CONTRATO DE PRESTAMO APROBADO POR EL CONGRESO NACIONAL EN FECHA 20 DE JUNIO DEL 2002, RELATIVO AL PROYECTO DE AMPLIACION, EQUIPAMIENTO Y MODERNIZACION DEL HOSPITAL MILITAR "DR. RAMON DE LARA" DE LA FUERZA AEREA DOMINICANA. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 1729 DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2006.

(EXPEDIENTE No. 01317-2006-PLO-SE)

Esta Comisión estudió ampliamente el contenido de las modificaciones remitidas por el Poder Ejecutivo en torno al Contrato de Préstamo aprobado en el Congreso Nacional en fecha 20 de junio del 2002, publicado mediante Resolución No. 110-02, de fecha 7 de agosto del 2002, y publicada en la Gaceta Oficial No. 10222 del 25 de julio del 2003, relativo al Proyecto de Ampliación, Equipamiento y Modernización del Hospital Militar "Dr. Ramón De Lara", de la Fuerza Aérea Dominicana, cuyo Prestamista es The Internacional Bank of Miami y el EXIM-BANK, en calidad de Garante. La ejecución de dicho Contrato originalmente fue adjudicada a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y se encuentra registrada en el Banco Central de la República Dominicana, con los números 0878 y 0553.

Del monto total de capital impago de todos los Anticipos más la Obligación de la Carta de Crédito no podrá superar los **Cincuenta y Un Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Trescientos** Las condiciones de financiamiento originalmente pactadas no conllevan ninguna modificación, pero las mismas han sido cedidas en todos sus derechos y obligaciones a favor de The American Express Bank, quienes serán los nuevos Prestamistas y Garantes. También, en lo adelante, la Unidad Ejecutora del Proyecto será la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) y el mismo será reconducido para la construcción "llave en mano" del Hospital de Traumatología en la Ciudad de la Salud.

La suma **Diez Dólares con 25/100 (US\$51,963,310.25)**. El capital será amortizado durante diez (10) años, pagadero en 20 cuotas semestrales, con vencimiento los días 15 de febrero y 15 de agosto.

Los intereses de este Contrato serán calculados de la siguiente manera:

- ✓ a) Tasa de interés: Durante cada Período de intereses, cada Anticipo devengará intereses a una tasa anual igual a la Tasa LIBOR, correspondiente a ese Período de intereses más el Margen aplicable.
- ✓ b) Interés por incumplimiento: Durante cualquier existencia de un caso de incumplimiento, cada Anticipo devengará intereses sobre la cantidad total de capital adeudado a una tasa fluctuante permanente equivalente a la Tasa base más un 3.0 por ciento anual, en el que cada cambio resultante en la Tasa post-incumplimiento entrará en vigencia en la fecha efectiva de cada cambio en la Tasa base.
- ✓ c) Interés: El deudor pagará intereses sobre el monto de capital no pagado de cada Anticipo a partir de la fecha en que se realiza tal Anticipo hasta la fecha del pago completo de ese monto de capital, a una tasa anual igual, en todo momento durante cada período de intereses, a la tasa de interés correspondiente a tales Anticipo y Período de Intereses pagadera el último día una vez vencido ese período de intereses.
- ✓ d) Tasa Máxima de Interés: Nada del contenido de este Contrato o del Pagaré exigirá que el deudor pague

o se haga responsable del pago de intereses a una tasa que supere la Tasa máxima permitida. Si alguna cantidad pagadera al Acreedor en cualquier fecha se considera como intereses superiores a la Tasa máxima permitida, tal cantidad deberá reducirse automáticamente de manera que no se produzca la superación de la Tasa máxima permitida y, si lo permiten las leyes aplicables, los pagados al Acreedor en cualquier período subsiguiente, en tanto tales pagos sean menores en monto a los que se podrían hacer sin superar la Tasa máxima permitida, deberán aumentarse de acuerdo al monto de esa reducción.

- ✓ E) Cálculo del interés: Los intereses pagaderos de acuerdo al Pagaré deberán calcularse sobre la base de un año de 360 días y pagarse de acuerdo con la cantidad real de días transcurridos. Si se extiende la fecha de cualquier pago de capital de acuerdo con este contrato, ya sea de acuerdo a los términos de este documento, por la vigencia de la ley o por alguna otra razón, todos los intereses acumulados se pagarán de acuerdo al presente documento por ese período extendido.

Esta Comisión **HA RESUELTO rendir informe favorable** tal como fue remitido, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la orden del día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONVENIO FINANCIERO Y CONVENIO COMERCIAL SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA, S. A. (BBVA), DE ESPAÑA, DESTINADOS A FINANCIAR LA COMPRA DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA POLICIA NACIONAL. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 0792 DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2006.

(EXPEDIENTE No. 01054-2006-PLE-SE)

Esta Comisión ha analizado profundamente el contenido de los Convenios de Créditos suscritos entre el Estado Dominicano representado por el Secretario Técnico de la Presidencia, con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. (BBVA), de España, por un monto de Seis Millones Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Diecinueve Dólares con 35/100 (US\$6,689,619.35) correspondiente al Convenio de Crédito a Comprador equivalente al ochenta y cinco por ciento (85%) del financiamiento y el Contrato de Crédito Complementario por un monto de Un Millón Doscientos Doce Mil Doscientos Ochenta y Cinco Dólares con 77/100 (US\$1,212,285.77), equivalente al quince por ciento (15%) del Proyecto. Ambos convenios de créditos serán utilizados para financiar la compra de los equipos de transporte para la Policía Nacional, que ejecuta la Secretaría de Estado de Interior y Policía, por un valor total de **Ocho Millones Ochenta y Un Mil Novecientos Cinco Dólares con 12/100 (US\$8,081,905.12)**.

Los referidos Convenios son el complemento de un Convenio anterior que fuera aprobado en el año 2001, cuyo monto total fue de Catorce Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Un Mil Dólares con 00/100

(US\$14,838,251.00). El importe ejecutado del mismo fue de Seis Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con 88/100 (US\$6,756,345.88), soportados por el Contrato Comercial firmado el 12 de octubre del 2001. El presente Contrato, complementa la parte no ejecutada del contrato original anteriormente mencionado.

Los términos financieros serán pautados para el Convenio equivalente al ochenta y cinco por ciento (85%) del financiamiento del Proyecto, a una tasa anual vigente al momento de formalizar la operación conforme a las normas de Organización de Cooperación y Desarrollo Económico de España (OCDE), para ser pagados en el término de cinco (5) años. Para el financiamiento complementario, equivalente al quince por ciento (15%) la tasa de interés será igual a LIBOR más el 2.75 por ciento, a ser pagado en el término de dos (2) años. El Estado Dominicano pagará al banco una comisión de Cero punto Noventa por ciento (0.90%) Flat, calculada sobre los importes de los créditos.

Los convenios descritos ayudarán al fortalecimiento de los servicios que presta la Policía Nacional, institución que ya ha identificado una serie de necesidades, así como también, servirán para la formación del personal encargado de su operación, por lo cual, esta Comisión **HA RESUELTO rendir informe favorable** tal como fue remitido, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR SUCRE MUÑOZ: La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, recibió en el día de hoy la visita del **señor Hans Dannenberg Castellanos,** nombrado recientemente de conformidad con nuestra Constitución, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el gobierno de la India, mediante el Decreto No.86-06, y escuchar sobre sus planes y políticas de trabajo, así como la entrega del Proyecto que llevará a cabo en la India durante su gestión, así como revisar su currículum vitae. Por lo que la Comisión ve con beneplácito y no presenta objeción a la designación del señor **HANS DANNENBERG CASTELLANOS,** por considerar que posee excelentes condiciones humanas y experiencia intelectual que lo capacitan para ocupar dicha posición.

En su momento y la hacemos desde ya, una solicitud para que se le exonere de los trámites y se coloque en agenda en el día de hoy, para que podamos conocer aquí en el Hemiciclo la ratificación de su nombramiento. Muchas gracias.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNOS DE PONENCIAS

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS: Señor Presidente, es para pedirle la liberación de trámites del punto 13 al 20 y el 36 inclusive; solamente eso Señor Presidente. Muchas gracias.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO: Presidente, es para liberar de trámites

la Iniciativa 21 a la 27 inclusive, además la 36, que ya la solicitaron previamente y que sea conocido en dos lecturas consecutivas en la próxima Sesión.

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ: Señor Presidente, es para reintroducir estas pensiones de Anneris María Cuevas Ruiz, Marcos de la Cruz, Luis Núñez; Presidente, quería preguntarle al Senado sobre la Resolución mediante la cual se designa una comisión integrada por los Presidentes de las Comisiones de Justicia, Turismo y Finanzas y dos senadores más a fines de que evalúen la litis planteada en relación al Hostal Nicolás de Ovando y la Empresa Dimargo que fue proponente el Senador César Augusto Matías Pérez y que tiene como un año, para ver si la comisión tiene el informe para que pueda exponerse; también quiero leer el proyecto que fue a solicitud nuestra de la nueva Provincia Matías Ramón Mella, los municipios, y los distritos que se envió a Comisión, Usted designó una Comisión Especial; esa Comisión Especial tuvo la primera reunión y tiene mañana a las 9:00 A.M, una Vista Pública donde se les ha invitado a todos los directores de medios, a todos los periodistas, se ha convocado a la prensa, se ha publicado por el Senado en espacio pagado en la persona del Presidente de la Comisión, Doctor Víctor Méndez, Senador de Santiago, y les ha enviado informes de los Proyectos a través de la Dirección de Comisiones a todos los miembros de la sociedad civil; representada, a todos los comunicadores, a los directores de medio, al CODIA, al Gobierno, a la Junta Central Electoral, a todas las instituciones que involucra el aspecto de la reorganización territorial, a los interesados de la provincia, al clero católico, al evangélico, y a las instituciones sin fines de lucro, para que puedan venir a expresar sus opiniones. Yo quiero leer la carta, porque hay un desconocimiento de lo que es la representación del Senado y el enorme trabajo que viene haciendo el Senado de la República, y como a través del programa de reforma y modernización, que en un momento tuve la honra de dirigir, y que ahora dirige uno de los mejores senadores, el Doctor Enriquillo Reyes, que ha hecho un trabajo extraordinario para beneficio de la sociedad dominicana, pero todavía parece ser Señor, Presidente y distinguidos colegas que hay un desconocimiento, por eso es bueno que el Senado de la República haya hecho para mañana una invitación al programa El Gobierno de la Mañana para que se trasmita, de 7:00 A.M a 11:00 A.M., para que así los legisladores tengamos la oportunidad, a través de este medio y a través de la Vista Pública de mañana a la 9:00 A.M., poder dar a conocer aspectos que, parece, no han sido de conocimiento de una serie de personalidades del país; por ejemplo, aquí no se da ningún proyecto que no tenga un trámite legislativo, que no esté en computadoras, en Internet, que no se le informe a la población, a los interesados, no puede haber un proyecto que no haya sido conocido por Comisión, que no haya ido a Vistas Públicas, que no haya tenido fuertes contradicciones con la opinión pública, con los a favor y en contra; hay una transparencia en la labor legislativa que ha comenzado desde hace años, aproximadamente dos años, donde el legislador tiene no solamente que representar, sino la fiscalización y la legislación; tiene que hacerse en base a la transparencia, que es la primera condición del Senado, porque es, éste nada más y nada menos, que el Parlamento donde se va a discutir y analizar las cosas y donde todo el pueblo dominicano tiene acceso, fíjese como está la prensa, donde tienen todas las facilidades de expresión; entonces nosotros, como hay personas que han opinado, que no tienen los conocimientos, parece que a término de los acontecimientos que han sucedido en los últimos meses en el Senado de la República, yo para esclarecimiento de la opinión pública y algunos miembros directores de medio, de algunas opiniones vertidas en periódicos muy prestigiosos de la opinión pública nacional, de editoriales, y de comentarios de periodistas de diferentes medios de comunicación, nosotros les hicimos llegar esta carta como Senador de la República.

(EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA CARTA).

IN VOCE:

Presidente esto es precisamente para que se siga viendo que en el Congreso Nacional hay unos nuevos reglamentos, hay nuevas reglas de organización estructural, hay una transparencia que impide que se vendan proyectos, que se impongan proyectos, que se presionen proyectos, esto es transparencia; el Congreso Nacional tiene de un 7% a un 58%, quiero felicitar al Presidente del Senado, y al Senado en su persona, al Presidente de la Comisión de Reforma, al Doctor Enriquillo Reyes y a los senadores que vienen haciendo una labor titánica de representación, porque todavía los legisladores somos mal interpretados, lo que nos buscan es para canastillas, para cuestiones personales, para aspectos que no tienen nada que ver con la legislatura.

SENADOR PRESIDENTE : (EN ESTOS MOMENTO SOLICITA A LOS HONORABLES SENADORES Y SENADORAS QUE OCUPEN SUS ASIENTOS).

SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ: Le estoy diciendo que en esta nueva labor de legislación, de representación y fiscalización hemos conseguido un gran avance en el Congreso Nacional, bajo su dirección y bajo la dirección de la Comisión de Reforma y Modernización, que no ha sido felicitado debidamente, tanto Usted como la Comisión de Reforma y Modernización y los componentes que han hecho un trabajo de transparencia inigualable, que ha llevado de un 7% a un 58%, que no tiene ningún congreso en América Latina, y un sistema de representación que es el mejor de América Latina, mucho mejor que el Boliviano, aquí hacemos Vistas Públicas, y hacemos contactos; venimos de Pedernales donde hubo una representación donde hubo una comisión designada por Usted y por nosotros; entonces en ese sentido estamos invitando, se ha publicado en espacio pagado, se está convocando a través de comunicación del Senador Víctor Méndez, que es el presidente de la comisión, lo estamos informando, me he tomado la molestia de mandar una carta personal a todos los directores de medios y a todos los periodistas para que puedan venir y puedan ver la nueva metodología organizativa, legislativa, de representación y de fiscalización que hay en el Congreso Nacional, transparencia, pulcritud, manejo imparcial de las leyes, e inclusive una comisión que después de implementadas las leyes y dictadas por el Poder Ejecutivo tiene un seguimiento durante un año de los beneficios y los logros de esa ley, por eso es que podemos decir a través de la comisión, de cualquiera de las comisiones que una ley pueda ser revisada como lo ha planteado Usted públicamente, o los presidentes de comisiones, y es bueno destacar estos para que los medios de comunicación, los directores de medios y el pueblo también sepa cómo estamos trabajando en el Congreso Nacional. Muchísimas gracias Señor Presidente y distinguidos colegas.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Gracias Presidente, es para que se incluya para próxima Sesión unos proyectos que han perimido; desde el No 37 hasta el 46 inclusive, que son pensiones que tienen siete años navegando entre la Cámara y el Senado; y el punto 41 que es la Comunidad de Buen Nombre elevándolo a Distrito Municipal.

Presidente, también en otro sentido, ustedes saben que empezó la campaña electoral hace apenas unos días, y aquí hay mucha gente que está opuesto a que las elecciones sean cada dos años, quieren que sean cada cuatro años, creo que con el abuso de poder que se está utilizando en estos momentos nosotros tenemos que modificar la Constitución para que en vez de dos años tener elecciones para regidores , síndicos , diputados y senadores aparte, aparte de las elecciones presidenciales, porque nunca en la historia política de este país se había iniciado un abuso de poder como se está utilizando en estos momentos; patanas de cemento,

furgones llenos de comida, el Secretario de Obras Públicas llevó cincuenta motores el viernes a Montecristi, El Proyecto de la Cruz de Manzanillo, que recibe 2.3 millones de subsidio, haciendo lo que les da la gana, ofreciendo nombramientos a diestra y siniestra, ofreciendo obras que tienen más de seis años inconclusas, por lo tanto nosotros esperamos que este Senado, este Congreso se apreste a modificar la Constitución para que sea cada seis meses existan elecciones en el país, para que este gobierno, que está el PLD en el gobierno, poder entonces hacer las obras necesarias que exijan las provincias y los municipios, un gobierno que en Montecristi en los seis años que tiene el PLD en el gobierno (96-200,2004-2006) no inauguró ni una sola obra, y ni un funcionario, en estos dieciséis meses que tiene el gobierno se le ha acercado a la Provincia Montecristi; hoy vemos como el Secretario de Obras Públicas se traslada en helicóptero a la Provincia de Montecristi y a nuestra hermana Provincia de Dajabon con sacos, baúles llenos de dinero tratando de comprar conciencias a muchos perredeístas y a reformistas, pero como dijo Juan Bosch, hace un tiempo ya, "que le cojan su dinerito y entonces voten por su conciencia". Nosotros en este Hemiciclo le decimos a nuestros compañeros y nuestros compatriotas que vamos aliados que hagan como se hace con la berenjena, que la berenjena es morada por fuera, pero cuando usted la pela queda una masa blanca, y por lo tanto les exhortamos a tantos dirigentes de nuestro partido y de nuestra alianza, la gran alianza nacional (gana) a que ese dinero del Estado, ese dinero que está dando este gobierno ahora es fruto de que cuando Hipólito Mejía, un galón de gasolina pagaba diecisiete pesos de impuestos y hoy paga cuarenta y ocho, una botella de cerveza pagaba dos pesos con sesenta centavos de impuestos y hoy paga ocho sesenta, una botella de ron en el gobierno de Hipólito pagaba tres con diez de impuestos y hoy paga diez con sesenta, que los insumos agrícolas de este país no pagaban impuestos y hoy pagan 16%, que la energía eléctrica, paga un 16%, y lo más insólito que está pasando en este país que lo que tienen teléfonos de tarjeta, cuando Usted le introduce una tarjeta de cien pesos, y busca su balance resulta que solamente tiene setenta y dos pesos, veinte y ocho pesos de impuestos de cada cien pesos de teléfono de tarjeta, por eso es que yo les digo a los conciudadanos, que van a votar el 16 de mayo, que eso que está dando el gobierno es fruto de los impuestos que pagamos todos los consumidores en este país, aquí paga impuesto el azúcar, el arroz, todos los comestibles pagan impuestos, porque cuando un comerciante paga un ITBIS de luz y un ITBIS hasta de su propia vivienda entonces eso se traduce en los precios del consumidor, por eso es que le decimos al pueblo dominicano que utilicemos la frase de Juan Bosh que "le cogemos la fundita y no somos moradistas"; así que exhorto a los colegas del PRD que nos pongamos los pantalones y le exijamos al gobierno la Ley que se aprobó aquí, que es una Ley que creo que hay que aplicarla, que es la transparencia que tiene el Estado para así pedir informaciones a todas la instituciones del Estado que están haciendo el abuso que están cometiendo en el país de tratar de retorcer la conciencia a muchos ciudadanos que ellos estratégicamente han creado los últimos seis meses; este gobierno en los últimos seis meses ha creado una crisis, económicamente tan grande, con una estrategia para ahora venir a los pobres dominicanos a tratar de aprovecharse de esa crisis ofreciéndoles dinero, funditas, motores y por lo tanto creo que este pueblo tiene que darle un voto de castigo a estas personas que se han sea dedicado a maltratar y a castigar con los impuestos que están aplicando; no hay luz en el país y sin embargo andan haciendo grandes inversiones, que en vez de invertir en los pobres tienen que hacer las cosas indebidas; así pues, legisladores, esperamos que este Senado le exija al gobierno la fiscalización que requiere a través del Presupuesto Nacional. Muchas gracias Presidente y demás colegas.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: El Senador Alemán, que ha dejado las cosas muy encendidas, y aunque yo no me iba a referir a eso, pero voy a agregar algo, y es que el gobierno ha designado una oficina de abogados y ha hecho un

contrato con ellos para encargarse del cobro y de las negociaciones con las propiedades de Bienes Nacionales; es decir que la gente que tiene un solar y tiene una casita, y ese solar es propiedad de Bienes Nacionales de repente se va a enfrentar a una firma de abogados que va a comenzar un procedimiento contra esas personas y va a comenzar demandas y acciones, de manera tal que el objetivo que establece la Constitución en su artículo 8, que es deber del Estado el tratar que cada familia dominicana tenga su hogar en un terreno propio, pues ya eso se pierde y el Estado se convierte en un agente privado para perseguir y para buscar, cobrar dinero en contra y en detrimento de la tranquilidad y de la convivencia pacífica y armoniosa de las grandes mayorías nacionales que son las que ostentan propiedades en esas condiciones. Pero mi turno obedece, Señor Presidente, a que quiero solicitarle que el Proyecto que se había aprobado en este Hemiciclo referente a la creación del Instituto Nacional del Arroz y que originalmente había sido de la autoría del Senador Jesús Antonio Vásquez, y que ha sido reintroducido por nosotros y por él, como había sido aprobado y perimió en la Cámara de Diputados, y tenía su informe favorable de la comisión que lo estudió, pues que ese Proyecto que ha sido enviado de nuevo a una comisión sea liberado de los trámites correspondientes porque el Senado lo aprobó en dos lecturas, y porque aprobó el informe, y ese informe fue favorable sea liberado y sea puesto en la agenda de la próxima Sesión y declarado de urgencia y se apruebe en dos lecturas consecutivas. También Señor Presidente, para presentarle a este Honorable Senado, al señor Antoliano Peralta Romero, abogado de profesión, para que ocupe la vacante de Suplente del Magistrado de la Junta Central Electoral, José Luís Tavarez, este ciudadano es un ciudadano de un largo ejercicio profesional, de una larga vocación de servicio, es un gremialista que ha ejercido diferentes funciones tanto en la Asociación de Abogados del país como en el Colegio de Abogados, y es una persona de una conducta acrisolada, que le garantiza al país y a la nación un juez equilibrado, un juez imparcial, un juez que al tomar decisiones las tomará tomando en cuenta la equidad, más que el interés personal o el interés de grupo; en ese sentido nosotros le solicitamos al Pleno Senatorial que se apruebe la designación de Antoliano Peralta Romero para que ocupe esa vacante y así contribuir a llenar la misma, ya que vamos al proceso electoral en el que estamos inmersos, es obvio que estamos en contra el tiempo, porque faltan cuarenta y pico de días para unas elecciones y debe hacerse dicha designación lo más pronto posible; así que solicito, si se puede, conocer en el día de hoy, de lo contrario que se conozca en la próxima Sesión. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ: Sr. Presidente y demás colegas. En esta oportunidad voy a referirme a dos aspectos, en primer lugar, para darle las gracias a nombre de nuestra familia en la comunidad de Pedernales; el apoyo solidario que hemos recibido de su persona y también del colega Tonty Rutinel, que no mirando la distancia desde Santo Domingo a Pedernales y el compromiso que tenía, fue muy solidario con nosotros y eso nos llenó de regocijo, pues la Provincia de Pedernales da las gracias también a todos los colegas a nivel general por su apoyo al aprobar este Proyecto de Resolución en reconocimiento a los municipios.

También quiero referirme, honorables colegas, a la situación que ha ocupada la prensa, los titulares hace más de tres semanas, la situación de Bahías de las Águilas. En Bahía de las Águilas hay diferentes actores, Medio Ambiente, Turismo, el Ejecutivo, la Comunidad, pero me he dado cuenta de que los actores del gobierno tienen posiciones ambivalentes y posiciones que no son decisivas, posiciones que son hasta un cierto momento un poco demagógicas, ¿porqué? Porque Felucho no puede estar diciendo ahora, pidiéndole al Presidente de la República que declare de utilidad pública Bahía de las Águilas; ese entorno, desde Juancho hasta la frontera con Haití, Balaguer en una ocasión la declaró de utilidad pública, en el 2001 el

Honorable Presidente Hipólito Mejía declaró también de utilidad pública, ¿entonces qué ha faltado? Cuando Hipólito lo declaró de utilidad pública los grandes consultores jurídicos dijeron –“eso no procede, deroga ese Decreto porque no es posible”- entonces se destapa una salida para llegar a un acuerdo con los propietarios, que aunque la obtuvieron como quiera que sea, pero tienen ya su certificado de título donde cogió el asunto la cosa irrevocablemente juzgada, entonces yo creo que lo que ha faltado es que ellos deben de hablar con el Presidente de la República, si el principal activista que hay de los candidatos del PLD es Leonel Fernández, el Presidente, él tiene la solución en las manos, del asunto de Bahía de las Águilas, tomó una decisión, ¿cuál es? Ordenar sentarse con los propietarios de esos terrenos y decir –“bueno, mira, la vamos a vender en tanto, al Estado le corresponde tanto y a ustedes tanto”-, pero que no amaguen tanto, señores, ya yo estoy creyendo que es un tema de campaña para tener a los munícipes de Pedernales en vilo, ¡ahhh, que van a invertir!, entonces Felucho, habla con el Presidente, no estés con tanta demagogia diciendo que esto que aquello, que si es un crimen no desarrollar Bahías de las Águilas y el Suroeste, y entonces le decimos al Sr. Felucho Jiménez que se ponga bien la correa y le diga –“Sr. Presidente, pero vamos a hacer esto”- Max Puig no quiere? El Presidente de la República lo que está es con un asunto no de decisión firme; nosotros motivamos a Felucho que la Región entera le va a apoyar, si Felucho quiere un apoyo masivo para presionar al Ejecutivo nosotros le reunimos al Suroeste entero para presionar, entonces que no hable con tanta demagogia, que se decida ya, el Presidente de la República es que tiene la solución en las manos, no más nadie, él es el activo principal de la campaña de los candidatos de su partido, que se decida y que no esté con esa ambivalencia. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: Sencillamente Presidente para pedir que en el punto 36 de la iniciativa a tomar en cuenta de los Senadores, está la pensión de Federico Arturo Ginebra, para que sea liberada del trámite de Comisión y puesta en la agenda en el día de hoy. La iniciativa No. 36.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Presidente, yo quiero solicitarle que se libere de trámites para la próxima Sesión, la Sección de Los Cacao que vamos a elevar a Distrito Municipal, de Samaná, ya que fue aprobada en 2 lecturas consecutivas aquí en el Senado y por asunto de tiempo perimió se cayó en la Cámara de Diputados. Por favor, ésta es una de las secciones más importantes de Samaná y lo están reclamando todos los munícipes, además cumple con todas las condiciones para ser elevado a Distrito, así es que aquí está. Solamente en el tiempo que llevo aquí he hecho pocos distritos, solo 3, los únicos que hay en la provincia los he hecho yo. Gracias.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: Gracias Sr. Presidente. En el oficio 7617 leído el informe de una venta de terreno el 21 del mes pasado a los señores Evaristo Silvestre Polanco y Francia Vianela Romero que sea incluido en la agenda del día de hoy, que sea conocido hoy. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Es para solicitarle, Sr. Presidente, que la iniciativa 01456 se conozca en el día de hoy, es una pensión que perimió en la Cámara de Diputados a favor del Sr. Ramón Antonio Valdez.

Queríamos presentar una Resolución del Senado de la República que dice lo siguiente:

EL SENADOR ENRIQUE SEIJAS DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

R E S U E L V E:

PRIMERO: Felicitar a todos los periodistas de la República Dominicana, comprometidos con el interés nacional, al celebrarse el Día del Periodista y por sus contribuciones a la difusión analítica, crítica y objetiva de la verdad.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino de Reconocimiento a los periodistas Guillermo García, Alejandro Gómez, Silvia Infante, Marcelo Florián, Roberto Brito, Miguel Polo, Ricardo Vicioso, Lincoln Rivera, Julio Perelló, Víctor Borromé, José Luís Ricart López, Rubén Quezada, Manuel Güett Polanco, Sergio López, Elpidio Florentino, Bolívar Avila y Rafael Zainz Martínez, por sus grandes aportes hechos a favor del fortalecimiento de la democracia en nuestro país.

Para que esto sea incluido, Sr. Presidente, en el día de hoy y sea aprobado.

También, Sr. Presidente, queremos aprovechar la ocasión porque el año pasado se le otorgó un pergamino de reconocimiento a varios periodistas con una resolución similar, y al día de hoy esos pergaminos no le han sido entregados a esos periodistas, alrededor de 8, 9, 10 periodistas que el año pasado reconoció el Senado, pero los pergaminos no se le han entregado y ellos verdaderamente esperan que también se haga, aprovecho la ocasión para que se les haga sus pergaminos y les sean entregados, por lo que estamos solicitándole que también cuando se apruebe esta Resolución nuestra, que se expida ese pergamino de reconocimiento del Senado de la República a estos periodistas que valoran ese reconocimiento del Senado, pero quieren tener en sus casas o en sus oficinas colgado en la pared, exhibiendo el reconocimiento que el Senado de la República les ha hecho, por lo que solicitamos a la Presidencia ordenar la confección de esos pergaminos para que cada uno de los periodistas beneficiados, entre ellos Balbuena Medina y otros, reciban ese pergamino que ellos esperan con la misma humildad que el Senado de la República hizo bien en entregárselo el año pasado. Es cuanto Sr. Presidente.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Buenas noches Señor Presidente, senadores. Queremos apoyar a Santico y decir que lo que ha dicho Santico está de más; hacer 3 veces un Decreto para declarar de utilidad pública una porción de terreno, eso es increíble, lo que tiene que hacer el Presidente Leonel Fernández junto con el Consultor Jurídico del Palacio o de la Presidencia y el Procurador General de la República es mandar a buscar los títulos que están en el Tribunal de Tierras y liberar esos títulos, porque como dice Santico, real y efectivamente hay dos Decretos y hay los títulos de propiedad, quiérase o no eso tiene sus dueños y quiérase o no los dueños no van a entregar esos títulos y quiérase o no la mayoría de ellos dice que hay que matarlos para entregarlos, entonces lo que tiene que buscar es avenencia y conveniencia entre el Poder Ejecutivo y la justicia; además Presidente, pedir que se libere de trámites y que se ponga con fecha fija para hoy el expediente 01313 del 2006 que es una pensión de la Señora Dulce María Pérez Gómez, que realmente lo merece, además el informe que rindió el Senador César Díaz Filpo para que se conozca también hoy, el Contrato de Venta entre José Ramón Brea y el Poder Ejecutivo. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Miren señores, el fin de semana el Honorable Señor Presidente de la República estuvo viajando por el país convertido en un activista político del Partido de la Liberación Dominicana y no perdió oportunidades para lanzar dardos contra el Congreso Nacional; en los últimos meses hemos recibido todo tipo de ataques de

representantes del gobierno dominicano y resulta y viene a ser que tengo fresco en la memoria el discurso con que el Presidente de la República rindió cuentas a la Asamblea Nacional el 27 de Febrero del año 2005 y estas fueron sus palabras. – “Gracias al Congreso Nacional, a los senadores y diputados por su colaboración en la aprobación de un conjunto de leyes que nos han permitido superar la crisis que se abate en el país”-, y yo quiero llamar la atención del Senado que busquemos ese discurso, que busquemos las declaraciones de los Secretarios de Estado del Gobierno donde alababan la actitud del Senado y la Cámara de Diputados porque le hemos aprobado una serie de conjuntos de leyes y que se ponga aquí en pantalla gigante y que se ponga mañana en el Gobierno de la Mañana el discurso del Presidente Fernández, para que entonces le diga al país en cuál de los dos discursos vamos a creer, en el discurso en el que el Presidente felicita al Congreso o por el discurso que saca el sable y la fusta para golpearlo, si estamos en presencia de un Presidente incoherente, si estamos en presencia de un Presidente que practica la politiquería barata o estamos en presencia de un Presidente que sus palabras del 27 de Febrero del año 2005 son sinceras y responden realmente a la verdad? Quién niega aquí, quién puede negar a este país que nosotros, los senadores, los congresistas del Partido Revolucionario Dominicano hemos sido colaboradores de este gobierno llegando muchas veces la gente a cuestionar si somos senadores de oposición o gobiernistas, ¡oh! Pero ahora está hombre se despacha llamándonos tiranos, indecentes, porque cuando él dice que hay que llevar a gente decente es porque los que estamos aquí somos indecentes; entonces, Sr. Presidente, yo creo que el pueblo está dando la respuesta a ellos, pero tenemos que sacar mañana en el Gobierno de la Mañana, mande a buscar eso Presidente, que está en archivo, para pasar por televisión ese spot, esa parte del discurso del Presidente donde él alaba al Congreso Nacional y poner la otra parte a ver cuál de las dos es la verdadera, para que el pueblo se convenza de que esta gente que andan con una fusta, porque le interesa venir a subirle los impuestos al pueblo dominicano. Le pido Presidente, que se localice ese discurso del Presidente de la República y se ponga en todos los medios de comunicación, porque no es verdad que nosotros podemos seguir callados, impávidos, soportando unas mentiras y calumnias que se vierten en contra del Congreso Nacional; la respuesta se le está dando, porque por ejemplo Presidente, tengo informaciones de la actividad que se hizo en Moca y de otras actividades que han hecho los senadores que han sido exitosas, entonces si el pueblo nos aclama, si el pueblo nos apoya, el pueblo evidentemente que está conociendo la actitud mendaz, mentirosa, de quienes se oponen a nosotros.

Vamos a la confrontación de las ideas, vamos a decir que este Congreso Nacional ha producido la reforma política económica más importante de la historia dominicana en los últimos 10 años y eso es obra y gracia del Partido Revolucionario Dominicano, eso no es obra del PLD. Si se busca en el libro de Actas del Senado o de la Cámara de Diputados Usted va a encontrar que esa gente históricamente nunca han adoptado por nada aquí, porque ellos no colaboran con nadie y el pueblo dominicano tiene que estar ojo visor con esa actitud, con ese derroche, con esa caravana de parafernalia llevándolo todo por las provincias, pero el gran maestro de ellos ya dijo lo que había que hacer.

Presidente, termino mis palabras pidiendo encarecidamente que ya llegó el momento de confrontar los dos discursos del Presidente de la República. Muchas gracias.

SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA: Gracias Presidente. La educación es la base fundamental de los pueblos, de la formación y el desarrollo y la Universidad Autónoma de Santo Domingo tiene varios días en un conflicto, que luce interminable, un escenario de conflicto de confrontación que tiene un costo

impredecible para el país y parece que este gobierno, que lo único que sabe hacer es confrontar, no le está buscando una solución al problema y nosotros, como senadores, como parlamentarios, como primer Poder del Estado, estamos en la obligación de buscarle una salida adecuada a este conflicto, por lo tanto, Sr. Presidente, colegas senadores, senadoras, estamos proponiendo una comisión del Senado de la República que pueda mediar en este conflicto y en efecto, estamos proponiendo una Comisión conformada y encabezada por el brillante senador de la Capital Tonty Rutinel Domínguez, por el brillante catedrático universitario Sucre Muñoz, de Barahona, y también el Dr. Ramírez Pérez, que esa Comisión conformada por 3 senadores que no son candidatos en este proceso y tienen el tiempo suficiente y son egresados los 3 de la UASD, para que puedan mediar en nombre del Congreso Nacional para buscarle una salida a esta crisis de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

En segundo lugar, como Presidente de la Comisión Agropecuaria estamos preocupados por la situación de los productores de arroz del país y los productores de pollos; el año pasado este gobierno importó 2 millones de quintales de arroz y no pudo proteger al productor y en este momento la fanega de arroz está a 1,100 pesos, por debajo en un ciento por ciento del costo de producción, cuando llegó a venderse el año antepasado en el gobierno de Hipólito Mejía a 1,700 y a 2,100 pesos la fanega, reducido de precio a la mitad y el Secretario de Agricultura en campaña en San Francisco de Macorís y el caso de los productores de pollo, está el mercado saturado de pollo y el gobierno que tiene a INESPRES cerrado y a Agricultura prácticamente sin cabeza no hace nada para proteger a estos productores. Ciertamente que luce el país que no tiene gobierno y que este país va de mal en peor.

Llamar la atención a las autoridades agropecuarias para que pongan los ojos, las miradas, en los productores de arroz y de pollos del país. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Nosotros queremos solicitar que la iniciativa No. 01281 sea liberada, el texto y sus modificaciones, liberada de ir a Comisión, lo que constituye una ratificación de solicitudes anteriores ya aprobadas sobre el mismo texto y que se conozca con carácter de urgencia en el día de hoy y con dos lecturas consecutivas.

SENADOR PRESIDENTE : Senador, es la iniciativa 1281 que es está hoy en la agenda verdad? Usted solicita que se declare de urgencia.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Si, es porque ya esto perimió, no es nuevo, fue aprobado aquí por el Senado y perimió y se iba a conocer de urgencia en la Sesión anterior, pero como iba a ser objeto de algunas modificaciones solicitamos que se conociera en la Sesión de hoy.

SENADOR PRESIDENTE : Senador, lo que yo veo es que solamente para eso declarar de urgencia, no sé si Usted entiende, que debiéramos conocerlo hoy en primera lectura y en la próxima Sesión en segunda.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ : Bueno, yo me atengo a lo que Usted considere, pero el problema es que estos proyectos si no se aprueban rápido aquí y los secretarios lo firman con la mayor rapidez posible vuelve y perime en la Cámara de Diputados y el tiempo es muy breve, ahora, no sé lo que considere la Presidencia.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: Presidente y colegas senadores, buenas tardes. Presidente, para que el contrato de venta de terreno a nombre de Michel Taveras Henríquez y el del señor Luís Humberto Sepúlveda Pimentel sean colocados en la agenda de hoy y además el Contrato de Crédito Comercial del Hospital Ramón de Lara y el Préstamo de la Policía y que también sea colocado en la Agenda del Día de Hoy el de la Compañía Gestión de Rodaje y de Salomón Rizek. Gracias.

SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ: Honorable Presidente y demás senadores y senadoras, hemos venido analizando el porqué del subdesarrollo, de muchos países, de muchos pueblos y siempre llegamos a la conclusión de que los pueblos, los países, que se alejan de sus valores y que tienen el analfabetismo como uno de sus grandes obstáculos para alcanzar el desarrollo y su superación, deben hacer, agenciarse de todos los mecanismos necesarios para superarlos; en ese orden de ideas, hemos concebido un Proyecto de Ley, tendente a la consecución de los objetivos de erradicar de una vez por todas lo que es el analfabetismo de una gran masa del pueblo dominicano. Con este proyecto, y sin que con ello nosotros pretendamos dejar de lado, ni desconocer los esfuerzos importantes, sumamente importantes que se han hecho, a través de todo este largo proceso de la historia presente y recién pasada del país, para lograr también esos objetivos que se propone y que nos proponemos en este proyecto, pero con éste nosotros creemos que tomando en consideración algunas vertientes que no se habían tomado en cuenta, nosotros podremos conjurar lo que es esta lacra, lo que es, lo que constituye realmente este terrible obstáculo a la superación nacional y que podamos alcanzar las metas del desarrollo. El proyecto nosotros lo concebimos de esta manera,

(EL SENADOR SUCRE MUÑOZ LEYO DICHO PROYECTO DE LEY EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO I: Se crea el Programa Universitario Nacional de Alfabetización de Adultos (PROUNALFA), como un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Estado de Educación, la Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SEESCYT), la Secretaría de Estado de Cultura (CEC), las iglesias y las universidades dominicanas, con el objetivo de erradicar totalmente el analfabetismo en nuestro país.

ARTICULO II: El Consejo Directivo del Programa Universitario de Alfabetización de Adultos (PROUNALFA), estará integrado por el Secretario de Estado de Educación, quien lo presidirá, así como por el Secretario de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología, así como por el Secretario de Estado de Cultura, un representante de la Iglesia Católica, un representante de las iglesias cristianas evangélicas y los rectores de las universidades nacionales.

PARRAFO: La composición del consejo directivo del Programa Nacional de Alfabetización de Adultos (PROUNALFA), no es excluyente, sino que al mismo podrán ser integrados otros sectores, funcionarios y personalidades de la vida nacional que se considere sean importantes para el impulso y buena marcha de este programa, los cuales deberán ser escogidos mediante el consenso de los miembros del consejo directivo mencionado.

ARTICULO III: Establece como requisito imprescindible para poder graduarse y recibir sus títulos profesionales, que todos los estudiantes universitarios que

estudian en las universidades establecidas en la República Dominicana, deberán formar parte del Programa Universitario Nacional de Alfabetización de Adultos (PROUNALFA), participando como facilitadores o maestros de alfabetización, de forma honorífica, durante un período, no menor de cuatro meses, cada uno, con su propio grupo de alumnos, cumpliendo con la impartición de un programa mínimo de ciento cincuenta horas de clases.

ARTICULO IV: Para el buen cumplimiento de la labor alfabetizadora, los estudiantes universitarios serán dotados de la capacitación y de las herramientas mínimas, mediante cursos y talleres manuales, textos y otros implementos indispensables.

ARTICULO V: Los cursos y talleres de capacitación para los estudiantes universitarios, así como el diseño y elaboración de los manuales o textos, serán coordinados por el Consejo Directivo del programa: (PROUNALFA), tarea en que las universidades jugarán también un papel primordial, a través de sus facultades, escuelas o departamentos de educación y pedagogía.

PARRAFO: Las universidades que no tengan escuelas o departamentos de educación o pedagogía se integrarán a la tarea descrita en el Artículo Cinco, a través de las facultades, escuelas, departamentos u organismos universitarios que ellas mismas decidan dentro de su organigrama, pero de ningún modo podrán sustraerse de esas tareas. Luego que el estudiante universitario, haya cumplido con su labor alfabetizadora, le será entregado un documento o certificación que le acredite el haber culminado su tarea, el cual será expedido por el Consejo Directivo del PROUNALFA; la presentación de este documento será un requisito imprescindible, para poder graduarse y recibir su título.

ARTICULO VII: Para la organización, ejecución, dirección, supervisión y control de este programa, en todo el país, se establecerán las filiales y consejos directivos regionales y provinciales, compuestos por los funcionarios encargados de las instituciones que lo integran en cada región o provincia, en la aplicación práctica de estas iniciativas; en las provincias jugarán un papel fundamental, evidentemente, las direcciones de los distritos educativos regionales de la Secretaría de Estado de Educación.

ARTICULO VIII: Para el desarrollo de los grupos de alfabetización se utilizarán los locales que estén disponibles en cada comunidad; escuelas y colegios en horas disponibles, oficinas públicas, oficinas privadas en horas disponibles, locales de empresas, comercios, centros comunales, locales deportivos, clubes, etc. e inclusive, en las casas de familias que estén disponibles. Los organismos correspondientes de PROUNALFA, en cada región, provincia o municipio, realizarán los inventarios de lugares y viviendas que estén disponibles, así como las gestiones para conseguirlos.

PARRAFO: El Programa Nacional de Alfabetización de Adultos (PROUNALFA), no es excluyente, ni tampoco invalida, ni abroga, ni sustituye, los demás esfuerzos que diversas organizaciones, tanto públicas, como privadas, realicen a favor de la alfabetización en nuestro país.

IN VOCE

Proyecto de nuestra autoría que presentamos de manera formal para que el mismo reciba y se encamine por los mecanismos correspondientes. También queríamos, Presidente, ya que se acaba de recibir y está aquí como el punto numero 01472 de

la agenda, la llegada formal y el recibo del nombramiento del señor Hans Danneberg Castellanos, como el Primer Embajador que se designa en este legendario y gran país que constituye la India y que de conformidad con lo dispuesto en el inciso y en nuestro reglamento, nosotros vamos a pedirle que se libere de los trámites de lugar y que sea puesto en la agenda en el día de hoy, para que podamos ratificar a este reconocido intelectual dominicano y que el pueda, por causas atendibles, proceder a encaminar las gestiones para dirigirse a ese país para cumplir con sus funciones. Muchas gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE : Es un derecho del Hemiciclo, liberar de trámites, los proyectos que han llegado, pero la verdad es que yo quiero sugerir lo siguiente, por lo que estamos viendo, los proyectos no van a ir a comisiones, aquí tenemos toda una nueva agenda para la próxima Sesión, entonces, Qué pasa? Que estamos volviendo a lo mismo, porque estamos liberando de que vaya a comisiones, entonces si cada uno de nosotros va a hacer lo mismo, a liberar de trámites los proyectos que se están sometiendo, definitivamente, tenemos que eliminar las comisiones y estamos cayendo en lo que estamos tratando de evitar. Senador Tony Rutinel, con la liberación que estamos haciendo aquí, que somos nosotros los responsables de esto, El Hemiciclo, estamos volviendo al pasado, porque cada uno hoy viene con una propuesta de que se liberen de trámites todos los proyectos, entonces, yo llamo la atención en ese sentido, o avanzamos o usamos subterfugios para evitar que eso se aplique, los reglamentos, entonces yo quiero que reflexionemos sobre eso, porque definitivamente, no tendrían sentido las comisiones.

El senador Díaz Filpo ha solicitado que el Hospital Ramón de Lara, el destino de los fondos de ese préstamo que fue aprobado aquí, sea conocido hoy, el cambio de destino, que la Compañía Gestiones y Rodajes, S.A., también sean incluidos en la Orden del Día, el Convenio Comercial Compra de Equipos de Transporte de la Policía Nacional, el Contrato de Terrenos de Michel Taveras Henríquez, también la Resolución de los periodistas del Senador Enrique Seijas y Ramón Antonio Valdez Valdez, una pensión de RD\$15,000.00, el Contrato de ventas, esto es para que sea liberado de trámites para la próxima Sesión, los demás, la resolución y los contratos es para que sean incluidos en la Orden del Día de Hoy, entonces vamos a separarlos.

SENADOR PRESIDENTE : Los que estén de acuerdo que sea incluida en la Agenda de Hoy, el cambio de destino de un préstamo que fue aprobado aquí del Hospital Ramón de Lara y el Contrato de la Compañía Gestiones y Rodajes S.A., el Convenio Comercial de Compras de la Policía Nacional y el Contrato de Terrenos de la señora Michel y la Resolución de los periodistas.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo que sea incluido en la Orden del Día que levanten su mano derecha.

**14 VOTOS, 18 PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION, EN LA ORDEN DEL DIA.**

SENADOR PRESIDENTE : Se ha solicitado su inclusión en la Orden del Día, el Contrato del señor Luís Humberto Sepúlveda Pimentel.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo que sea incluido este Contrato en la Orden del Día que levanten su mano derecha.

17 VOTOS, 18 PRESENTES

APROBADA SU INCLUSION, EN LA ORDEN DEL DIA.

(INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES)

SENADOR PRESIDENTE : Iniciativas para ser liberadas de trámites, las propuestas del número 13 al 20 e incluyendo también la no. 36, del Senador Vicente A. Castillo, desde la 21 a la 27, (Inclusive y la 36, del senador Bernardo Alemán desde la 37 a la 46, del senador Sucre Antonio Muñoz.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en que se liberen de trámites y que sean incluidos para la próxima Sesión que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS, 18 PRESENTES

APROBADA, LIBERADA DE TRAMITES, PROXIMA SESION

SENADOR PRESIDENTE : El Senador Sucre Muñoz, solicita la inclusión de la Orden del Día, del Nombramiento Diplomático del señor Hans Danneberg Castellanos, como embajador en la India.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo que sea incluido este Nombramiento Diplomático en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS, 18 PRESENTES

APROBADA, LIBERADA DE TRAMITES, PROXIMA SESION

SENADOR PRESIDENTE : El Senador Enrique Miguel Seijas, somete una Resolución sobre reconocimiento a los periodistas.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo que sea incluido esta Resolución de reconocimiento a los periodistas en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS. 20 SENADORES

APROBADA LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE : El Senador Dagoberto Rodríguez Adames, también solicita que se libere de trámites para la próxima Sesión, la pensión de Dulce María Pérez Gómez.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo que sea incluida esta Pensión para la próxima Sesión que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS. 20 SENADORES

APROBADA LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE : El Senador Dagoberto Rodríguez Adames, también solicita que el Contrato de Terreno a nombre de José Ramón Brea, sea incluido en la Orden del Día de Hoy.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo que sea incluido este Contrato de Terreno en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS. 20 SENADORES

APROBADA LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE : El Senador Dagoberto Rodríguez Adames, solicita, además, que sea incluida en la Orden del Día de Hoy, la pensión a nombre de Federico Arturo Ginebra.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo que sea incluido esta Pensión para la Orden del Día de Hoy que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES
APROBADA, SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA**

SENADOR PRESIDENTE: Se han solicitado también la liberación de trámites de las pensiones de Porfirio Antonio Vásquez, Jesús Mariçia Jerez Vásquez, Pedro Pablo Acosta, Franklin Alberto Castillo y Zacarías Cruz Félix.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo que sean liberadas de trámites para la próxima Sesión, esas pensiones que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS. 21 SENADORES
APROBADA, LIBERADA DE TRAMITES, PROXIMA SESION**

SENADOR PRESIDENTE : También el Senador Enriquillo Reyes, solicito que se libere de trámites y sea incluido en la próxima Sesión, la creación del Instituto Nacional del Arroz, que se ha conocido aquí 10 o 14 veces.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo que sea liberada de trámites para la próxima Sesión, ese Proyecto que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS. 21 SENADORES
APROBADA, LIBERADA DE TRAMITES, PROXIMA SESION**

SENADOR PRESIDENTE : Vamos entonces, a requerimiento del Senador Mario Torres, en vista del problema que hay en la UASD, y que ha solicitado que se nombre una comisión; vamos a someter a votación que se nombre una Comisión con el Director de la Comisión de Presupuesto, Dr. Ramírez Pérez, con el Ing. Tonty Rutinel Domínguez, Sucre Muñoz y Mario Torres, para que se apersonen hasta la UASD a ver cuál es la situación, para cerciorarse la situación, y en qué medida podría colaborarse en la solución de ese problema de la votación.

SENADOR PRESIDENTE:

- El Senador Vicente Castillo ha solicitado que se incluya en la Agenda del Día el Contrato de Venta de Terreno suscrito entre el Estado Dominicano y los señores Evaristo Silvestre Polanco y Francia Vianella Romero Cintrón de Silvestre, una porción de terreno con una extensión de 4,508 metros cuadrados, dividido en varias parcelas.

Los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día de la presente Sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.**

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: ¿Y el proyecto mío?

SENADOR PRESIDENTE : Todo lo que se ha solicitado está sometido.

¿La modificación que Usted iba a sugerir se hizo Senador? (REFIRIENDOSE AL SENADOR VICTOR MENDEZ)

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Está aquí. Si quiere leo la modificación.

SENADOR PRESIDENTE : Cuando empecemos ahora Usted la lee.

- El Senador Ramiro Espino ha solicitado que se libere de trámites para la próxima Sesión el Proyecto de Ley que tiene que ver con la elevación de categoría de Los Cacaos, Samaná.

Los que estén de acuerdo en que sea liberado de trámites para la próxima Sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADA, LIBERADA DE TRAMITES, PROXIMA SESION**

SENADOR PRESIDENTE : Vuelvo a reiterar que dejemos el jueguito de la liberación de trámites.

Si ya acordamos que eso se acelere, pero dentro del proceso; es para que no tengamos que hacer tres agendas. Las agendas se están haciendo en la Sesión.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

1. Iniciativa: 01281-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LAS SECCIONES MUNICIPALES DE GURABO ABAJO, PALO QUEMADO Y PONTEZUELA AL MEDIO DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, SE CONSTITUYEN EN DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO DE GURABO, CON ASIENTO EN GURABO Y EL PARAJE LA CHICHIGUA QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE SECCION. **(PROPONENTES: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ).** Depositada el 08/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/03/2006. Tomada en Consideración el 14/03/2006. Liberada de Trámites el 14/03/2006. En Agenda el 21/03/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 21/03/2006. En Agenda el 28/03/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Artículo 1, debe decir: Las

zonas urbanas y rurales de Gurabo Abajo, Gurabo Arriba, Gurabo al Medio y Buena Vista y las secciones municipales de Palo Quemado y Pontezuela al Medio del Municipio de Santiago, se constituyen en distrito municipal, con el nombre de Distrito Municipal Gurabo.

El Artículo 3, debe decir: El Distrito Municipal de Gurabo queda constituida en su zona urbana integrada : Gurabo Abajo, Gurabo al Medio, Reparto Buena Vista, Villa Verde: Barrio Buena Vista, Barrio Prolongación Padre Las Casas, Miraflores, Urbanización Padre Las Casas, Cerros de Gurabo, Casilda, Cerro Hermoso, Cerro de Gurabo I, Cerros de Gurabo II, Cerros de Gurabo III, Hoya del Caimito o Los Rieles, Villa Progreso, Los Cerritos, Reparto Consuelo, Urbanización Paraíso, Urbanización El Eden, La Gallera, Pontezuela al Medio o Llanos de Gurabo, Residencial Corona, Residencial Corona Plaza, Residencial Maynardi, así como por la zona rural de las mismas y las secciones de Palo Quemado, Pontezuela Al Medio y la Chichigua.

Artículo 4 debe decir: Los límites territoriales del distrito municipal de Gurabo son: Al Norte, Distrito Municipal de Pedro García; al Este el Municipio de Tamboril; al Sur, Partiendo de la Avenida Estrella Sadhalá con el Río Gurabo hasta su intersección con las Avenida 27 de Febrero, continuando por ésta en sentido noreste hasta el puente sobre el Arroyo Guazumal o Arroyo Pontezuela; al Oeste, Distrito Municipal San Francisco de Jacagua.

Artículo 5, Los límites territoriales de la Sección Palo Quemado son: Al Norte, El Distrito Municipal de Pedro García; al Este, el Municipio de Tamboril; al Sur La Sección La Chichigua: al Oeste, El Distrito Municipal de Francisco de Jacagua.

Artículo 6 debe decir: Los límites territoriales de la Sección Pontezuela al Medio son: Al Norte La Sección La Chichigua; al Este el Municipio de Tamboril; al Sur La zona urbana de Distrito Municipal de Gurabo; al Oeste, La zona urbana del Distrito Municipal de Gurabo y la Sección de Chichigua.

Artículo 7 deberá decir: Los límites territoriales de la Sección de la Chichigua son: Al Norte, La Sección Palo Quemado; al Sur La zona urbana del Distrito Municipal de Gurabo y la Sección Pontezuela al Medio; al Este, La Sección Pontezuela al Medio; al Oeste, el Distrito Municipal San Francisco de Jacagua.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

2. Iniciativa: 01353-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES MAXIMA PEREZ AQUINO Y EMILIO FIGUERO CASTILLO POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS). (PROPONENTES: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ). Depositada el 14/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/3/2006. Tomada en Consideración el 14/3/2006. Liberada de Trámites el 14/3/2006. En Agenda el 21/3/2006. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 21/3/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto

de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME
LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO
EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

UNICA LECTURA

1. Iniciativa: 00518-2005-SLO-SE

TRATADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE CANADA SOBRE LA TRANSFERENCIA DE PRISIONEROS, DEL 22 DE JUNIO DEL 2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/8/2005. Tomada en Consideración el 23/8/2005. Enviada a Comisión el 23/8/2005. Informe de Comisión Firmado el 7/3/2006. En Agenda el 21/3/2006. Informe Leído el 21/3/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Convenio que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

2. Iniciativa: 00840-2005-SLO-SE

CONVENIO SOBRE COOPERACION PARA LA SUPRESION DEL TRAFICO ILICITO MARITIMO Y AEREO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS EN EL AREA DEL CARIBE, DEL 10 DE ABRIL DEL 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/11/2005. Tomada en Consideración el 9/11/2005.

Enviada a Comisión el 10/11/2005. Informe de Comisión Firmado el 7/3/2006. En Agenda el 21/3/2006. Informe Leído el 21/3/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Convenio, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

3. Iniciativa: 00902-2005-SLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO, DEL 3 DE JUNIO DEL 2002, FIRMADO POR LA REPUBLICA DOMINICANA EL 16 DE JUNIO DEL 2002. LA PRESENTE CONVENCION TIENE POR OBJETO PREVENIR, SANCIONAR Y ELIMINAR EL TERRORISMO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/11/2005. Tomada en Consideración el 29/11/2005. Enviada a Comisión el 30/11/2005. Informe de Comisión Firmado el 7/3/2006. En Agenda el 21/3/2006. Informe Leído el 21/3/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema. (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Convenio, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

4. Iniciativa: 08783-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL POLANCO REYES, MARCADO CON EL NO.6-A, DEL EDIFICIO NO.5, TIPO MPI, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA- VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$65,026.64. CONTRATO FIRMADO 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

5. Iniciativa: 08931-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARMELO MARTINEZ REYES, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 301, DEL EDIFICIO NO.7, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LA FE", DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, D.N. VALORADO EN

LA SUMA DE RD\$650,000.00. FIRMADO EL 10/11/1999. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el 20/6/2000. Enviada a Comisión el 20/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

6. Iniciativa: 08932-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN DAMIAN VERAS, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-A, DEL EDIFICIO NO.358, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "EL ALMIRANTE, ETAPA III ", DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, D.N. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$185,453.29. FIRMADO EL 06/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el 20/6/2000. Enviada a Comisión el 20/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

7. Iniciativa: 08933-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ABRAHAM EMILIO LUNA RODRIGUEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 101, DEL EDIFICIO NO.4, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LAS LAURAS II", DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, D.N. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$850,000.00. FIRMADO EL 18/11/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el 20/6/2000. Enviada a Comisión el 20/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

8. Iniciativa: 08934-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS SEÑORAS E. ALTAGRACIA CABALLERO T. Y/O CARMEN DIANA CABALLERO T. EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 2-A, DEL EDIFICIO NO.A-2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "GENERAL LOPEZ", DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$817,409.02. FIRMADO EL 05/11/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el 20/6/2000. Enviada a Comisión el 20/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

9. Iniciativa: 08935-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA LUISA CASIMIRO REPRESENTADA POR NIDIA M. CASIMIRO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 2-A, DEL EDIFICIO NO.A-C-15, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "GENERAL LOPEZ", DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, D.N. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$796,137.87. FIRMADO EL 17/11/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el 20/6/2000. Enviada a Comisión el 20/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

10. Iniciativa: 08936-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA TEODORA CABALLERO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 1-A, DEL EDIFICIO NO.A-2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "GENERAL LOPEZ", DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$946,473.61. FIRMADO EL 05/11/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el 20/6/2000. Enviada a Comisión el 20/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación ,los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

11. Iniciativa: 08937-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO FERNANDEZ HIDALGO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 302, DEL EDIFICIO NO.39-B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LOS RIELES", DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,000.00. FIRMADO EL 13/10/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el 20/6/2000. Enviada a Comisión el 20/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

12. Iniciativa: 08938-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CANDIDA REYNOSO CASTILLO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 201, DEL EDIFICIO NO.40-B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LOS RIELES", DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,000.00. FIRMADO EL 17/10/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el 20/6/2000. Enviada a Comisión el 20/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

13. Iniciativa: 08939-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LOURDES CASIMIRA PEÑA GENAO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 303, DEL EDIFICIO NO.11, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LA UNION", SOSUA, DE LA CIUDAD DE PUERTO PLATA, R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$68,514.29. FIRMADO EL 30/11/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el**

20/6/2000. Enviada a Comisión el 20/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

14. Iniciativa: 08940-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LAURA ELENA SANCHEZ JIMENEZ, EL LOCAL COMERCIAL MARCADO CON EL NO. C-4, DEL EDIFICIO NO.L, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "GUACHUPITA", DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO D.N. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$66,822.59. FIRMADO EL 09/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el 20/6/2000. Enviada a Comisión el 20/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

15. Iniciativa: 08941-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA IDALIA GARCIA BRITO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 203, DEL EDIFICIO NO.51-C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LOS RIELES", DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,000.00. FIRMADO EL 08/09/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el 20/6/2000. Enviada a Comisión el 20/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

16. Iniciativa: 09140-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MINERVA JOSEFINA RAMIREZ S. EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-E, DEL EDIFICIO NO.16, TIPO ML, UBICADO EN EL

PROYECTO HABITACIONAL, VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$78,418.75. CONTRATO FIRMADO EL 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 3/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

17. Iniciativa: 09141-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SILVIA ABREU LORA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2D, DEL EDIFICIO NO.7, TIPO MP3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL, VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$166,248.59. CONTRATO FIRMADO EL 13/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 3/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

18. Iniciativa: 09142-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ENILDA ALTAGRACIA ROBLES RODRIGUEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-C, DEL EDIFICIO NO.129, TIPO MM3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL, VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO EL 2/07/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 3/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

19. Iniciativa: 09143-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JUANITA DAMIAN Y FELIX D. ULERIO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.3-D, DEL EDIFICIO NO.6-A, TIPO ML, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL, VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$87,485.92. CONTRATO FIRMADO EL 10/02/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 3/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

20. Iniciativa: 09144-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FLERIDA ALTAGRACIA INOA DIAZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.3-C, DEL EDIFICIO NO.5-C, TIPO MHE, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL, VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33. CONTRATO FIRMADO EL 24/02/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 3/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

21. Iniciativa: 09145-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JOSEFINA MORILLO CABRERA E ISIDRO ANTONIO LUGO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-E, DEL EDIFICIO NO.6, TIPO MM3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL, VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,574.32. CONTRATO FIRMADO EL 05/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 3/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

22. Iniciativa: 08971-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA LUCIA CAPELLAN MEJIA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.102, DEL EDIFICIO NO.18, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS CACERES, DE LA CIUDAD DE MOCA. R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$363,736.98. CONTRATO FIRMADO EL 04/11/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el 20/6/2000. Enviada a Comisión el 20/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

23. Iniciativa: 08972-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARIANO SANTIAGO DIAZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.306, DEL EDIFICIO NO.F-2, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL GUACHUPITA III ETAPA, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$184,919.99. CONTRATO FIRMADO EL 30/09/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/6/2000. Tomada en Consideración el 20/6/2000. Enviada a Comisión el 20/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

24. Iniciativa: 08973-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA RIVERA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.101, DEL EDIFICIO NO.4, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LAS LAURAS, I ETAPA, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. D.N. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,400,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 20/04/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el**

10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

25. Iniciativa: 08974-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MATILDE HORTENSIA ZAFRA MONTILLA, EL APARTAMENTO NO. 102, DEL EDIFICIO NO. 3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CORREA Y CIDRON II, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, D.N. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$847,499.01. CONTRATO FIRMADO EL 02/05/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

26. Iniciativa: 08975-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES VERONICA M. Y JUAN E. BATISTA RODRIGUEZ, REPRESENTADO POR MARIA CLEMENTINA RODRIGUEZ, EL APARTAMENTO NO. 101, DEL EDIFICIO Q, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL HATICO, DE LA CIUDAD DE MAO, VALVERDE, R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. CONTRATO FIRMADO EL 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

27. Iniciativa: 08976-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NUCHY MERCEDES JAQUEZ FERREIRAS, EL APARTAMENTO NO. 302, DEL EDIFICIO NO. 12, TIPO C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL HATICO, DE LA CIUDAD DE MAO, R.D. VALORADO EN LA SUMA

DE RD\$356,005.88. CONTRATO FIRMADO EL 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

28. Iniciativa: 08977-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DULCE MARIA MUÑOZ, EL APARTAMENTO NO. 301, DEL EDIFICIO NO. 14, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO, MAO. R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$356,005.88. CONTRATO FIRMADO EL 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

29. Iniciativa: 08978-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ONEIDA MARIA VILLAMAN LUCIANO, EL APARTAMENTO NO. 301, DEL EDIFICIO NO. 3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL HATICO, DE LA CIUDAD DE MAO, R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$356,055.88. CONTRATO FIRMADO EL 18/05/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

30. Iniciativa: 08979-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LIGIA DILONE, EL APARTAMENTO NO. 201, DEL EDIFICIO NO. 23, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO, DE LA

CIUDAD DE MAO, R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$356,055.88. CONTRATO FIRMADO EL 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

31. Iniciativa: 08980-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILAGROS GOMEZ MARTINEZ, REPRESENTADA POR SERGIA OLIVA PERDOMO, LA VIVIENDA NO. 502, DE LA CALLE NO.7, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS ALCARRIZOS II ETAPA, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, D.N. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$188,087.48. CONTRATO FIRMADO EL 02/06/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

32. Iniciativa: 08981-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OMAR FRANCISCO MUÑOZ QUIÑONES, EL APARTAMENTO NO.2, DEL EDIFICIO NO.F, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL MAO, VALVERDE EN LA CIUDAD DE MAO, R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. CONTRATO FIRMADO EL 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

33. Iniciativa: 08982-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA OLVIA ALEYDA ANT. J. COLON DE TORRES, EL APARTAMENTO NO.4, DEL EDIFICIO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL MAO, DE LA PROVINCIA DE VALVERDE, R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. CONTRATO FIRMADO EL 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

34. Iniciativa: 08983-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CANDIDA GONZALEZ, EL APARTAMENTO NO.102, EDIFICIO NO.16 TIPO C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL HATICO, MAO, DE LA CIUDAD DE MAO, VALVERDE, R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 356,005.88. CONTRATO FIRMADO EL 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

35. Iniciativa: 08984-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CESAR RAMON MUÑOZ, EL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.14, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL HATICO, MAO, DE LA CIUDAD DE MAO, VALVERDE, R.D. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 356,005.88. CONTRATO FIRMADO EL 30/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

36. Iniciativa: 08986-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL ANT. REYES SANTANA, REPRESENTADO POR LILIANA MATEO DE REYES, EL APARTAMENTO NO.301, DEL EDIFICIO NO.4, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LAS LAURAS II, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REP. DOM. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$850,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 18/2/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

37. Iniciativa: 08987-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN MIGUELINA REGALADO GARCIA, EL APARTAMENTO NO.3-D, DEL EDIFICIO NO.26, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA FUNDACION EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL, REP. DOM. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$472,421.28. CONTRATO FIRMADO EL 2/2/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

38. Iniciativa: 08988-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EMILIO VELOZ, REPRESENTADO POR MELQUIADES VELOZ, LA VIVIENDA NO.382, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CIUDAD DEL ALMIRANTE, IV ETAPA, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REP. DOM. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$185,453.29. CONTRATO FIRMADO EL 7/9/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de

Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

39. Iniciativa: 08989-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HENRY ANT. FERNANDEZ HERNANDEZ, EL LOCAL COMERCIAL NO.301, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS TRES OJOS, 2DA ETAPA, PARQUE DEL ESTE, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REP. DOM. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$114,809.21. CONTRATO FIRMADO EL 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

40. Iniciativa: 08990-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROBERTO CASTELLANOS, EL APARTAMENTO NO.4, DEL EDIFICIO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO, MAO VALVERDE, REP. DOM. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. CONTRATO FIRMADO EL 8/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

41. Iniciativa: 08991-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FABIO ARTURO Y. CRUZ RODRIGUEZ, EL APARTAMENTO NO.1-B, DEL EDIFICIO NO.49, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL ZONA FRANCA, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, REP. DOM. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$175,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 30/9/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 25/5/2003. En Agenda el 4/6/2003. Informe Leído el 4/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

42. Iniciativa: 08992-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YEIDI LUCIA PEREZ BUENO, EL APARTAMENTO NO.1-B, DEL EDIFICIO NO.12, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL ZONA FRANCA, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, REP. DOM. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$175,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 30/9/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 25/5/2003. En Agenda el 4/6/2003. Informe Leído el 4/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

43. Iniciativa: 08993-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO RAFAEL FERNANDEZ BATISTA, EL APARTAMENTO NO.1-B, DEL EDIFICIO NO.15, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL ZONA FRANCA, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, REP. DOM. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$175,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 30/9/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/6/2000. Tomada en Consideración el 27/6/2000. Enviada a Comisión el 27/6/2000. Informe de Comisión Firmado el 25/5/2003. En Agenda el 4/6/2003. Informe Leído el 4/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

44. Iniciativa: 00497-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANGEL MARIA DEL ORBE ALBERTO, EL APARTAMENTO NO.302, DEL EDIFICIO NO.37-B, UBICADO EN EL PROYECTO HAINAMOSA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$50,000.00). CONTRATO FIRMADO 22/01/90. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 13/9/2005. Informe

de Comisión Firmado el 11/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

45. Iniciativa: 09110-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ZAIDA MARIA READ MAZARA, EL APARTAMENTO NO.103, EDIFICIO Y-4, MANZANA A, DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO SEGUN ADDENDUM RD\$146,746.73. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 8/7/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/10/2003. Tomada en Consideración el 21/10/2003. Enviada a Comisión el 22/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 4/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

46. Iniciativa: 09111-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SOCORRO MILAGROS ESPINAL, EL APARTAMENTO NO.202, EDIFICIO 67-B, TIPO B, DEL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO SEGUN SU ADDENDUM ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$135,980.00. CONTRATO FIRMADO 09/12/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 8/7/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/10/2003. Tomada en Consideración el 21/10/2003. Enviada a Comisión el 22/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 22/10/2003. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

47. Iniciativa: 09112-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ANTONIO QUINTANA, EL APARTAMENTO NO.304, EDIFICIO 23, TIPO C, MANZANA NO.2 DEL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, VILLA DUARTE DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO SEGUN SU ADDENDUM ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$125,178.61. CONTRATO FIRMADO

10/01/1989. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/7/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/10/2003. Tomada en Consideración el 21/10/2003. Enviada a Comisión el 22/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 4/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

48. Iniciativa: 09135-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS FELIPE GUZMAN, REPRESENTADO POR LA SEÑORA HILDA MARIA SANTANA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.402, DEL EDIFICIO 57, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA MEXICO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$110,592.00. CONTRATO FIRMADO 20/03/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 25/10/2004. En Agenda el 2/11/2004. Informe Leído el 2/11/2004.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

49. Iniciativa: 00944-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN BAUTISTA LEBRON, EL APARTAMENTO NO.205, EDIFICIO U, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL GUACHUPITA II, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 18/100 (RD\$87,794.18). CONTRATO FIRMADO 14/05/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/12/2005. Tomada en Consideración el 11/1/2006. Enviada a Comisión el 13/1/2006. Informe de Comisión Firmado el 31/1/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

50. Iniciativa: 00945-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES ROJAS, EL APARTAMENTO NO.2-B, EDIFICIO NO.4, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA -VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 18/100 (\$82,152.18). CONTRATO FIRMADO 12/03/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/12/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/12/2005. Tomada en Consideración el 11/1/2006. Enviada a Comisión el 13/1/2006. Informe de Comisión Firmado el 31/1/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

51. Iniciativa: 00946-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN ENERCIDA BATISTA, EL APARTAMENTO NO.2-D, EDIFICIO NO.31, TIPO MM3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA -VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 32/100 (RD\$108,674.32) CONTRATO FIRMADO 21/05/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/12/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/12/2005. Tomada en Consideración el 11/1/2006. Enviada a Comisión el 13/1/2006. Informe de Comisión Firmado el 31/1/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

52. Iniciativa: 00947-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR REYES ANTONIO MARTINEZ, REPRESENTADA POR LA SRA. LEOCADIA PEREZ DE MARTINEZ, EL APARTAMENTO NO.1-A, EDIFICIO NO.92-A, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA -VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 18/100 (RD\$86,152.18). CONTRATO FIRMADO 08/02/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/12/2005. Tomada en Consideración el 11/1/2006. Enviada a Comisión el 13/1/2006. Informe de Comisión Firmado el 31/1/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de

Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

53. Iniciativa: 00948-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA JULIA ROJAS, EL APARTAMENTO NO.304, EDIFICIO NO.10, TIPO "C", MANZANA NO.2, UBICADO EN EL PROYECTO EL PENSADOR, PARQUE MIRADOR DEL ESTE, DEL SECTOR VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD, CUYO VALOR ACTUALIZADO SEGUN SU ADDENDUM ASCIENDE A RD\$125,178.61. CONTRATO FIRMADO 13/01/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/12/2005. Tomada en Consideración el 11/1/2006. Enviada a Comisión el 13/1/2006. Informe de Comisión Firmado el 31/1/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

54. Iniciativa: 00949-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN BAUTISTA CUESTA CARABALLO, EL APARTAMENTO NO.2-B, EDIFICIO NO.9, UBICADO EN EL PROYECTO LA YUCA, SECTOR LOS RÍOS, DISTRITO NACIONAL, CUYO VALOR ACTUALIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE RD\$126,888.00. CONTRATO FIRMADO 28/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/12/2005. Tomada en Consideración el 11/1/2006. Enviada a Comisión el 13/1/2006. Informe de Comisión Firmado el 31/1/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

55. Iniciativa: 00951-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROMAN SANTANA ASTACIO, EL APARTAMENTO NO.103, EDIFICIO C, MANZANA NO.11, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL NUEVA ISABELA, DEL SECTOR LOS GUARICANOS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00100 (RD\$95,195.00). CONTRATO FIRMADO 27/08/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/12/2005. Tomada en Consideración el 11/1/2006. Enviada a Comisión el 13/1/2006. Informe de Comisión Firmado el 31/1/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

56. Iniciativa: 00952-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA HIRALDA GOMEZ LOPEZ, EL APARTAMENTO NO,3-C, EDIFICIO NO.15-A, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA QUINTO CENTENARIO, DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 18/100 (RD\$86,152.18), CUYO VALOR ACTUALIZADO AL MOMENTO DEL CONTRATO ASCENDIO A LA SUMA DE RD\$186,302.46, CONTRATO FIRMADO EL 15/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/12/2005. Tomada en Consideración el 11/1/2006. Enviada a Comisión el 13/1/2006. Informe de Comisión Firmado el 31/1/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

57. Iniciativa: 00953-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MINERVA PEREZ FELIZ, EL APARTAMENTO NO.201, EDIFICIO NO.40-C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA DE CUARENTA Y SIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$47,000.00). CONTRATO FIRMADO 06/03/1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/12/2005. Tomada en Consideración el 11/1/2006. Enviada a Comisión el 13/1/2006. Informe de Comisión Firmado el 31/1/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

58. Iniciativa: 08649-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SUCESORES DEL SEÑOR MANUEL AQUINO, EL APARTAMENTO NO.5-1, EDIFICIO "G", UBICADO EN EL PROYECTO AVENIDA 27 DE FEBRERO DE

ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$32,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 17/04/1991. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2004. Tomada en Consideración el 15/6/2004. Enviada a Comisión el 15/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/1/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

59. Iniciativa: 07086-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ODILA MARGARITA GUZMAN, UN APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1-A, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.29, TIPO MM3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO 15/10/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2004. Tomada en Consideración el 26/8/2004. Enviada a Comisión el 27/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

60. Iniciativa: 09113-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANDREINA MERCEDES GERMOSO CORONADO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 255.63 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.198-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DE LAS AMERICAS, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LA CATOLICA, MANZANA NO.13, SOLAR NO.11, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$51,126.00. CONTRATO FIRMADO 27/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 4/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

61. Iniciativa: 09114-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA MELINA DIAZ NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 183.02 METROS CUADRADOS, UBICADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.69, SOLAR NO.10, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,453.00. CONTRATO FIRMADO EL 28/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

62. Iniciativa: 09115-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SORAIDA FRANCO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 287.27 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.22 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA 3, SOLAR NO.2, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES LOURDES, BATEY BIENVENIDO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,908.75. CONTRATO FIRMADO 31/05/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 4/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

63. Iniciativa: 09117-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FAUSTO ENRIQUE LIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 677.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.2, DISTRITO NACIONAL, SECCION LUGAR ESPERANZA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$94,780.00. CONTRATO FIRMADO 24/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

64. Iniciativa: 09118-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE RAMON BURGOS TERRERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO 166, MANZANA NO.37, SOLAR NO.7 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00 CONTRATO FIRMADO 24/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

65. Iniciativa: 09119-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALFREDO NOVAS RUIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR PROYECTO 166, MANZANA NO.45, SOLAR NO.04, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 17/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

66. Iniciativa: 09120-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRUCITA ADON SALAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO

DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.9, DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.10, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. CONTRATO FIRMADO 30/05/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

67. Iniciativa: 09121-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MERCADO YNIRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.37, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 14/02/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

68. Iniciativa: 09122-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL CAYETANO CASTRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.42, SOLAR NO.7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 04/04/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

69. Iniciativa: 09123-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARTHA INES CEPEDA LORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.57, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 14/04/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

70. Iniciativa: 09124-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JORGE ESPINAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.37, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 10/02/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

71. Iniciativa: 09125-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR PORFIRIO GENAO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR JAIME NELSON GENAO DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.32, DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.11, SOLAR NO.17, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 19/05/2003. Depositada el 2/12/2003. En Agenda para

Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

72. Iniciativa: 09098-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS UBAEZ ACOSTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 535.74 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES LA RAFAELITA, MANZANA M-A, SOLAR NO.21, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$120,541.50. CONTRATO FIRMADO 07/04/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

73. Iniciativa: 09099-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MAGDALENA MOTA PACHECO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 499.78 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL MANZANA G-1, SOLAR NO.11, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$99,956.00. CONTRATO FIRMADO 15/03/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

74. Iniciativa: 09100-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SANDY ISABEL LEYBA ALEJO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 439.97 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA G2-A, SOLAR NO.5, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$87,994.00. CONTRATO FIRMADO 10/11/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

75. Iniciativa: 09101-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN JOSEFINA FERNANDEZ PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 794.71 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA G1-A, SOLAR NO.9, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$158,942.00. CONTRATO FIRMADO 05/11/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

76. Iniciativa: 09102-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE BERNARDO AYALA LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 551.88 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA G-1, SOLAR NO.8, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$110,376.00 CONTRATO FIRMADO 19/08/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

77. Iniciativa: 09103-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RHAYSA LUCIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 721.25 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA G-1, SOLAR NO.6, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$144,250.00 CONTRATO FIRMADO 26/08/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

78. Iniciativa: 09104-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LEONIDAS M. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 524.75 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, MANZANA G-1, SOLAR NO.7, PROPIEDAD DE INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$104,946.00. CONTRATO FIRMADO 07/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

79. Iniciativa: 09105-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CLARIBEL POLANCO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 244.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL, LUGAR LOS GUARICANOS, SECCION YAGUASA, MARCADA COMO SOLAR NO.23, MANZANA NO.A-2 LOTIFICACION LA RAFAELITA-CEA, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,329.12. CONTRATO FIRMADO 14/09/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el

11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

80. Iniciativa: 09109-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL DONALDO GARO SANTANA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.204-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.60, SOLAR NO.8 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 28/02/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

81. Iniciativa: 09108-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL TAVERAS PERALTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.16 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.65 (BLOQUE D-1) SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,016.00 CONTRATO FIRMADO 04/08/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

82. Iniciativa: 09107-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA HERNANDEZ DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA

EXTENSION SUPERFICIAL DE 198.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA B-2, SOLAR NO.26, POR VALOR DE RD\$39,640.00. CONTRATO FIRMADO 09/09/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

83. Iniciativa: 09106-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AURORA VILLA DE GERMAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 600.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, SECCION MARCADA COMO SOLAR NO.2, MANZANA NO.A-2, LUGAR LOTIFICACION LA RAFAELITA-CEA, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$107,400.00. CONTRATO FIRMADO 01/08/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 16/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

84. Iniciativa: 09064-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AUGUSTO DOÑE LINARES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DISTRITO CATASTRAL 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, NO.57, SOLAR NO.6, POR UN VALOR DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 25/08/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 10/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/5/2004. Tomada en Consideración el 19/5/2004. Enviada a Comisión el 20/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 13/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

85. Iniciativa: 09130-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA FAUSTA CARDENES CAMILO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS BLOQUE "B", MANZANA NO.19, SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 09/02/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 4/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

86. Iniciativa: 00498-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELIDA ISABEL ORTIZ CORDERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 106.26 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, UBICADA EN EL SECTOR KATANGA, LOS MINA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADA EN LA SUMA VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$26,565.00). CONTRATO FIRMADO EL 26/11/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

87. Iniciativa: 00502-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OTTO ALEJANDRO SANCHEZ HAZA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 18.26 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, UBICADA EN EL SECTOR BELLA VISTA, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$91,300.00). CONTRATO FIRMADO EL 02/06/2004. **(PROPONENTES: PODER**

EJECUTIVO). **Depositada el 1/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 19/12/2005. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

88. Iniciativa: 00501-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANDERSON LANTIGUA ALBERTO, REPRESENTADO POR ADELAIDA HERMENEGILDA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 586.22 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, LOS SOLARES, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADA EN LA SUMA DE CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$164,141.60). CONTRATO FIRMADO EL 04/02/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 1/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

89. Iniciativa: 00506-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DILCIA DE JESUS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 178.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$40,261.50). CONTRATO FIRMADO EL 21/04/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 1/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 5/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

90. Iniciativa: 00512-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO AGUSTIN GONZALEZ USETA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 243.52 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.89, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, VALORADA EN LA SUMA DE CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$121,760.00). CONTRATO FIRMADO EL 12/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

91. Iniciativa: 00513-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DAVID RAFAEL SOSA CERDA REPRESENTADO POR EL SEÑOR MIGUEL ANDRES CRUZ JIMENEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 750.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.13, DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, PROVINCIA MONTECRISTI, VALORADA EN LA SUMA DE NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$93,750.00). CONTRATO FIRMADO EL 08/01/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

92. Iniciativa: 00514-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIZ SANTANA MEDINA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 204.85 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.49-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, UBICADA EN EL SECTOR BARRIO NUEVO, VILLA MELLA, VALORADA EN LA SUMA DE CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$46,091.25). CONTRATO FIRMADO EL 19/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 1/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

93. Iniciativa: 00515-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DALIDA ARGENTINA FERMIN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 329.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.13, DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, PROVINCIA MONTECRISTI, VALORADA EN LA SUMA DE CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$41,242.50). CONTRATO FIRMADO EL 31/12/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 1/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 5/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

94. Iniciativa: 00924-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. YASQUERA DEL CARMEN GERMOSEN PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE SEISCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS (625.00 MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA 18, SOLAR 24, MUNICIPIO RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, SECCION CUMAYASA, LOTIFICACION, LAS SARDINAS.,POR LA SUMA DE CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$125,000.00). CONTRATO FIRMADO EL 26/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

95. Iniciativa: 00926-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. MARISOL MATEO OGANDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS VEINTE PUNTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS (320.27MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.61 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR MANOGUAYABO, PROYECTO EL VIVERO, MANZANA NO. 6, SOLAR NO. 16, POR LA SUMA DE CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$48,040.50). CONTRATO FIRMADO EL 6/8/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

96. Iniciativa: 00927-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. JACINTO GARCIA DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250.00 MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.186 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, SOLAR NO. 7, MANZANA 121, LUGAR PROYECTO LOTIFICACION ROSELIN. POR LA SUMA DE TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$37,500.00) CONTRATO FIRMADO EL 6/8/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/12/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

97. Iniciativa: 00930-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. EDITA MARIA RAMIREZ ACEVEDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (300.63MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.3 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL MANZANA NO.3 SOLAR NO.2 LUGAR PROYECTO LOTIFICACION YAJAIRA. POR LA SUMA DE CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$52,610.25). CONTRATO FIRMADO EL 23/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

98. Iniciativa: 00931-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. ADELSON RODRIGUEZ PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO TREINTIUM METROS CUADRADOS (286.31MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.198-B(PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL D.N SECCION LA UREÑA LUGAR PROYECTO LA CATOLICA MANZANA NO.13 SOLAR NO.12. POR LA SUMA DE CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$57,262.00).CONTRATO FIRMADO EL 23/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

99. Iniciativa: 00933-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YASMIN ELIZABETH DISLA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DOSCIENTOS CINCUENTA PUNTO DIESEIS DE METROS CUADRADOS (250.16), DENTRO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 83, SOLAR NO.7 POR LA SUMA DE VEINTICINCO MIL DIECISEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$25,016.00). CONTRATO FIRMADO EL 4/8/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

100. Iniciativa: 00934-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. PEDRO P. RAMON REYNOSO ROJAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250.00MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, MANZANA 47, SOLAR NO. 3, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS. POR LA SUMA DE VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$25,500.00). CONTRATO FIRMADO EL 9/8/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

101. Iniciativa: 00935-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. ALIDA VIRGINIA REYNOSO ACEVEDO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SRA. MARIA ORQUIDEA GARCÍA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250.00 MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.21-C-2 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, MANZANA 16, SOLAR 8, PROYECTO ORQUIDEA II, POR LA SUMA DE TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EL 9/8/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

102. Iniciativa: 00936-2005-SLO-SE

CONTRATO DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. ROSANNA REYNOSO DE DISLA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SRA. MARIA ORQUIDEA GARCIA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250.00), DENTRO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, MANZANA 34, SOLAR 2, PROYECTO 166, BLOQUE E., POR LA SUMA DE TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$37,500.00).CONTRATO FIRMADO EL 9/8/2005. **(PROPONENTES: PODER**

EJECUTIVO). Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

103. Iniciativa: 00937-2005-SLO-SE

CONTRATO DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. MARGARITA MARIA GARCIA REINOSO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SRA. MARIA ORQUIDEA GARCÍA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250.00 MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, MANZANA 34, SOLAR 3, PROYECTO 166 BLOQUE E, POR LA SUMA DE TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$37,500.00). CONTRATO FIRMADO EL 9/8/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

104. Iniciativa: 00938-2005-SLO-SE

CONTRATO DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y SEÑORA ANA GUILLERMINA DE LEON, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SRA. MARIA ORQUIDEA GARCÍA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250.00 MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, MANZANA 10, SOLAR 2, POR LA SUMA DE TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$37,500.00).CONTRATO FIRMADO 09/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 9/12/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

105. Iniciativa: 00940-2005-SLO-SE

CONTRATO DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. EDWARD ENRIQUE, REPRESENTADO POR LA SRA. MARIA ORQUIDEA GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250.00 MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, MANZANA 10, SOLAR 10, PROYECTO 166, BLOQUE E., POR LA SUMA DE TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$37,500.00). CONTRATO FIRMADO EL 9/8/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/12/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

106. Iniciativa: 00915-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. ROBERTO ANTONIO SANTANA DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y UNO METROS CUADRADOS (353.41MTS²), PARCELA NO.8 REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL PROYECTO LA RUSIA DE SAN LUIS, MANZANA 14, SOLAR NO. 1, SECCION EL TORO., POR LA SUMA DE SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 75/100 (RD\$61,846.75).CONTRATO FIRMADO EL 02/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

107. Iniciativa: 00916-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. EXPEDITO CABREJA MARCELINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA PUNTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (250.51 MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.8 REF. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL PROYECTO LA RUSIA DE SAN LUIS, MANZANA 15, SOLAR NO. 2, SECCION EL TORO. POR LA SUMA DE CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS

DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$43,839.25). CONTRATO FIRMADO EL 02/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

108. Iniciativa: 00917-2005-SLO-SE

CONTRATO DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. OMAR MORENO SUNCAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250 MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 39, SOLAR NO. 6, BLOQUE B, POR LA SUMA DE VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$25,000.00). CONTRATO FIRMADO EL 18/03/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

109. Iniciativa: 00918-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. RAMON ANTONIO RAMIREZ GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO CERO CUATRO METROS CUADRADOS (355.04MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA 65, SOLAR 5, BLOQUE C., POR LA SUMA DE TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$35,504.00). CONTRATO FIRMADO 04/04/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 13/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato

de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

110. Iniciativa: 00919-2005-SLO-SE

CONTRATO DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. FREDESVINDA PIÑEYRO JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (350.00), DENTRO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA #17-A, SOLAR 3, BLOQUE C. , POR LA SUMA DE CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$52,500.00). CONTRATO FIRMADO 25/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

111. Iniciativa: 00920-2005-SLO-SE

CONTRATO DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. ZORAIDA ARACHE CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (244.65 MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.8 REFORM. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO LA RUSIA DE SAN LUIS, SECCION EL TORO, MANZANA NO. 13, SOLAR NO. 7., POR LA SUMA DE CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS DOMINICANOS CON 75/100 (RD\$42,813.75). CONTRATO FIRMADO 02/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

112. Iniciativa: 00921-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. ALTAGRACIA DE LOS SANTOS BELTRE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS SESENTA PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (260.95 MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.61

(PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR MANOGUAYABO, PROYECTO EL VIVERO, MANZANA NO. 9, SOLAR NO. 1, POR LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$39,142.50). CONTRATO FIRMADO EL 30/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

113. Iniciativa: 00923-2005-SLO-SE

CONTRATO DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y A LA SRA. MAYRA PEREZ ERICSON, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SRA. YASQUERA DEL CARMEN GERMOSEN PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (673.42 MTS²), DENTRO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA 18, SOLAR NO. 23, MUNICIPIO RAMON SANTANA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, SECCION CUMAYASA, LOTIFICACION, LAS SARDINAS, POR LA SUMA DE CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$134,684.00). CONTRATO FIRMADO EL 26/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/12/2005. Tomada en Consideración el 13/12/2005. Enviada a Comisión el 15/12/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

114. Iniciativa: 00943-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO VALDEZ ORTIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 136.24 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110 REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$122,616.00). CONTRATO FIRMADO 11/03/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/12/2005. Tomada en Consideración el 11/1/2006. Enviada a Comisión el 13/1/2006. Informe de Comisión Firmado el 31/1/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

115. Iniciativa: 07104-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARCIO DOUGLAS SANTANA ROA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.204-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.26, SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/04/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/3/2004. Tomada en Consideración el 9/3/2004. Enviada a Comisión el 10/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 7/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

116. Iniciativa: 08429-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ANTONIO REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.204-B,(PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.37, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/04/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/3/2004. Tomada en Consideración el 9/3/2004. Enviada a Comisión el 9/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 7/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

117. Iniciativa: 08428-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SALVADOR G. CASTRO RODRIGUEZ Y/O CLARA GONZALEZ DE CASTRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 510.46 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.110-REF-780-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL SOLAR NO.44, MANZANA

1810, UBICADA EN LA CALLE LUIS F.THOMEN, ENSANCHE QUISQUEYA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$20,418.40. CONTRATO FIRMADO 31/07/1986. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/9/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/9/2003. Tomada en Consideración el 30/9/2003. Enviada a Comisión el 30/9/2003. Informe de Comisión Firmado el 7/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

118. Iniciativa: 07083-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ANTONIO YNOA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 513.45 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.6-B-A-1-C-7-H-2-A, (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$166,871.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/04/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 2/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

119. Iniciativa: 09132-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑOR RENE MORA, REPRESENTADO POR LA SEÑORA DOMINGA PERPETUA PICHARDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 205.90 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HERRERA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$82,360.00. CONTRATO FIRMADO 28/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 6/2/2006. En Agenda el 13/2/2006. Informe Leído el 13/2/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

120. Iniciativa: 09266-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILAGROS MARIA ECHAVARRIA ALVAREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 421.20 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA MANZANA NO. 367, SOLAR NO. 1-E-REFORMADO, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL Y SUS MEJORAS, CONSISTENTE EN UNA VIVIENDA CON UN AREA DE CONSTRUCCION DE 226.06 METROS CUADRADOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$1,715.720.00. CONTRATO FIRMADO EL 16/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 31/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 30/11/2004. En Agenda el 21/12/2004. Informe Leído el 21/12/2004.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

121. Iniciativa: 09116-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA APOLONIA AMPARO PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.20 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, BLOQUE D, MANZANA NO.1, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$21,320.00. CONTRATO FIRMADO 12/02/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 1/9/2004. Informe de Comisión Firmado el 4/1/2006. En Agenda el 11/1/2006. Informe Leído el 11/1/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

122. Iniciativa: 09270-2006-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 4,966.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.95 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION HATO NUEVO, LUGAR BUENAS NOCHES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$372,450.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4/7/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/2/2004. Tomada en Consideración el 10/2/2004. Enviada a Comisión el 11/2/2004. Informe de**

Comisión Firmado el 17/1/2006. En Agenda el 21/3/2006. Informe Leído el 21/3/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

PRIMERA LECTURA

123. Iniciativa: 01273-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION A FAVOR DEL SEÑOR EDUARDO DE JESUS LAJARA CEDEÑO, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 MENSUALES (**PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA**). Depositada el 7/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/3/2006. Tomada en Consideración el 7/3/2006. Enviada a Comisión el 9/3/2006. Informe de Comisión Firmado el 21/3/2006. En Agenda el 21/3/2006. Informe Leído el 21/3/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

1. Iniciativa: 01333-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUALES DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS HUMBERTO SANCHEZ AYBAR, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS). (**PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA**). Depositada el 15/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

2. Iniciativa: 01337-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUALES DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR CRISTINO RAMON GARCIA RAMOS, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS). (**PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA**). Depositada el 15/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el

28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

3. Iniciativa: 01339-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR JULIO CESAR DIAZ, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** Depositada el 15/03/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

4. Iniciativa: 01340-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR JULIO CESAR ORTIZ SANCHEZ, POR LA SUMA DE RD\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** Depositada el 15/03/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

5. Iniciativa: 01341-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ARMANDO FRANJUL DUME, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00. (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** Depositada el 16/03/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

6. Iniciativa: 01342-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LA SEÑORA MARINA ALTAGRACIA OBJIO VIUDA MCKINNEY, DE RD\$1,014.00 A RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS). **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** Depositada el 16/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

7. Iniciativa: 01343-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LA SEÑORA MIDLESY ZUNILDA CHEVALIER, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00. (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** Depositada el 16/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

8. Iniciativa: 01344-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL BENITO TEJEDA, POR LA SUMA DE RD\$7,000.00. (SIETE MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA).** Depositada el 16/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

9. Iniciativa: 01345-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR MODESTO ANTONIO GUERRERO GUERRERO, POR LA SUMA DE RD\$8,000.00. (OCHO MIL PESOS) MENSUALES. **(PROPONENTES:**

VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA). Depositada el 16/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

10. Iniciativa: 01346-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL MERCHOR CABRAL PAULINO, POR LA SUMA DE RD\$18,000.00. (DIECIOCHO MIL PESOS). MENSUALES. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA). Depositada el 16/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

11. Iniciativa: 01363-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$35,000.00 PESOS A FAVOR DEL SEÑOR FREDDY ANIBAL PEÑA LANTIGUA Y DE RD\$30,000.00 PESOS A FAVOR DEL SEÑOR JACINTO CONTRERAS ESPINAL. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). Depositada el 15/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

12. Iniciativa: 01364-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE LAPENSION MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA RAFAELA DE JESUS MADERA DE TORRES DE RD\$2,000.00 A RD\$20,000.00 PESOS. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). Depositada el 15/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.**

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

13. Iniciativa: 01365-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR NELSON RAFAEL ACOSTA Y DE RD\$25,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR CAMILO FEDERICO GONZALEZ INOA. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 15/3/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

14. Iniciativa: 01410-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES ESTELA ROSAURA RODRIGUEZ INOA, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES Y DE RD\$20,000.00 PESOS A FAVOR DEL SEÑOR RUBEN PORFIRIO GONZALEZ OLIVO. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 16/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

15. Iniciativa: 01411-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES FELIX ANTONIO RODRIGUEZ Y DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 16/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

16. Iniciativa: 01412-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$20,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES ALTAGRACIA JIMENEZ CASTRO. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 16/03/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

17. Iniciativa: 01413-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA FAUSTA CECILIA PEÑA POR VALOR DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 16/03/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 20 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

18. Iniciativa: 01422-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE REGULACION DEL SISTEMA DE TARJETA DE CREDITO. **(PROPONENTES: RAMIRO ESPINO FERMIN).** Depositada el 21/03/2006.En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Señor Presidente, colegas senadores y senadoras: Este Proyecto de Ley, tan importante y tan esperado por todo el país, perimió en la Cámara de Diputados debido a que se terminó la Legislatura y les solicitamos a todos los senadores, que este es un Proyecto esperado por todos los usuarios, los tarjetahabientes para beneficio de todos ellos, porque va a favor de la población y esperemos todos den su voto aprobatorio.

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

19. Iniciativa: 01430-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA MERCEDES PICHARDO. **(PROPONENTES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES)**. Depositada el 21/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

20. Iniciativa: 01431-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR JUAN ALBERTO TRONCOSO GOMEZ. **(PROPONENTES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES)**. Depositada el 21/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

21. Iniciativa: 01432-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR MENELIO HERASME MERCEDES. **(PROPONENTES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES)**. Depositada el 21/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

22. Iniciativa: 01433-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIN MENSUAL DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS), A FAVOR DEL SEÑOR SEBASTIAN DE JESUS RESTITUYO. **(PROPONENTES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES)**. Depositada el 21/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006.

Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

23. Iniciativa: 01434-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR ANTONIO JAIME STATEN MEJIA. **(PROPONENTES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES).** Depositada el 21/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

24. Iniciativa: 01435-2006-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR ANTONIO MEDINA FLORIAN. **(PROPONENTES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES).** Depositada el 21/03/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 28/03/2006. Tomada en Consideración el 28/03/2006. Liberada de Trámites el 28/03/2006.

SENADOR PRESIDENTE : Se somete a discusión este tema (No hubo)

A votación, los señores senadores, los que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

PUNTOS INCLUIDOS

PRIMER PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES EVARISTO SILVESTRE POLANCO Y FRANCIA VIANELA ROMERO CINTRON DE SILVESTRE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 4,508.00 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LAS PARCELAS NO.

- A) PARCELA NO.196: 781.00 MTS2; B) PARCELA NO.197: 840.00 MTS2; C) PARCELA NO.198: 718 MTS2; D) PARCELA NO.199: 691.00 MTS2; E) PARCELA NO.244: 447.00 MTS2; F) PARCELA NO.245: 452.00 MTS2; G) PARCELA NO. 246: 597.00 MTS2, TODAS CORRESPONDIENTES AL D.C. NO.10, DE LAS CALDERAS DE BANI, VALORADO EN LA SUMA DE

RD\$901,600.00. CONTRATO FIRMADO EL 25/4/2003.

SENADOR PRESIDENTE : A discusión. No hubo.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato de Venta de Terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

SEGUNDO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL EX REGIDOR, FEDERICO ARTURO GINEBRA CAMILO, POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS) MENSUALES.

SENADOR PRESIDENTE : A discusión. No hubo.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley de Pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

TERCER PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE LE ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MICHEL TAVERA HENRIQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 98.52 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 61,955.63 METROS CUADRADOS UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 35 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 12, DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, LUGAR VILLA ALTAGRACIA, PROYECTO BORINQUEN. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$325,116.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/07/2004.

SENADOR PRESIDENTE : A discusión. No hubo.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

CUARTO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CRISTIAN E. MUÑOZ BREA. UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 20.00 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 12,577.20 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.18 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, PORCION 21-F, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO EL CRUCE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$160,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/6/2004.

SENADOR PRESIDENTE : A discusión. No hubo.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica

Lectura este Contrato de Venta de Terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

QUINTO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR HANS DANNENBERG CASTELLANOS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA INDIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO NO.3 DEL ARTICULO 23 DE NUESTRA CONSTITUCION.

SENADOR PRESIDENTE : A discusión. No hubo.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura esta Ratificación de Nombramiento, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

SEXTO PUNTO INCLUIDO: CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA GESTIONES RODAJES, S. A., Y/O SALOMON RIZEK LLABALY, VALORADO EN LA SUMA DE TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$36,474,992.00), O SEA A RAZON DE MIL SEISCIENTOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,600.00) POR TAREA NACIONAL.

"UNA PORCION DE TERRENO DE CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y NUEVE (14,336,039.79) METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y SIETE (22,796.87) TAREAS NACIONALES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN SUBDIVIDIDAS EN TRES PORCIONES DE TERRENOS .

LA PORCION NO. 1 CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PUNTO TRECE (2,446,198.13) METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A TRES MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y NUEVE (3,889.89) TAREAS NACIONALES.

LA PORCION NO. 2, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PUNTO TREINTA Y NUEVE (6,208,770.39) METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO CERO CINCO (9,873.05) TAREAS NACIONALES.

LA PORCION NO. 3, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y UNO PUNTO VEINTISIETE (5,681,071.27) METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A NUEVE MIL TREINTA Y TRES PUNTO NOVENTA Y UNO (9,033.91) TAREAS NACIONALES.

EL PRECIO CONVENIDO Y PACTADO PARA LA PRESENTE OPERACION DE COMPRAVENTA DE TERRENO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$36,474,992.00), O SEA, A RAZON DE MIL SEISCIENTOS PESOS ORO

DOMINICANOS (RD\$1,600.00) POR TAREA NACIONAL.

SENADOR PRESIDENTE : A discusión.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: Presidente y demás distinguidos senadores. Yo creo que la cantidad de terreno envuelta en esa operación, del patrimonio público, del pueblo dominicano, nos dice a nosotros que debemos hacer una investigación sobre esa venta. Yo le propongo crear una comisión, para que investigue e indague eso, porque en una ocasión hubo un problema serio, principalmente en Yamasá y la provincia de Monte Plata, y se nos comisionó a nosotros para que fuéramos allá, y vimos como miles de campesinos fueron sacados de sus terrenos que ya ocupaban y que eran su modus vivendi y fueron cercados sus terrenos y entregados a particulares, en una operación que constituía un gran acto de injusticia, porque la mayoría de esa gente lo único que vivía era de esos terrenos, y esa gente fue sacada de sus terrenos, puestos en las orillas, y esos terrenos fueron negociados con determinada compañía, que si no me traiciona la memoria, me parece que se trata del caso de la especie, o de uno de esos casos. Por lo que le pido que se haga una investigación a fondo y seria, porque en esa comunidad cuando nosotros fuimos nos esperó el pueblo en las calles, y reclamando esos terrenos, porque era lo que ellos tenían para vivir. Solamente esa aclaración Señor Presidente.

SENADOR FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTI: Gracias Señor Presidente. Yo fui como Presidente de la Comisión Agropecuaria del Senado de la República en esa ocasión, y vimos que gente que tenía cuatro y cinco tareas, y que tenían sus vaquitas los habían cercado incluyendo la casa. A una cuadra del parque, ya eran... o sea, que vendieron parte inclusive del pueblo. Solicito, no solamente que se deje sobre la mesa, sino que el Senado de la República rechace esa venta por lo improcedente.¿ Y vamos a condenar a ese pueblo a la miseria total?. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE : Tenemos la comunicación aquí, y dice que (LEYENDO) "el área total se ha mantenido, pero ha sido objeto de revisión en tres ocasiones para modificar los linderos a solicitud del Director del Consejo Estatal del Azúcar, para alejar dichos linderos del área urbana. Hemos accedido a gusto, porque nosotros no estamos en el negocio de especular con bienes raíces, sino desarrollo agroforestal. En febrero 8 del año 2005, dirigimos a Su Excelencia, el Señor Presidente de la República, eso revele que no hay, ni ha habido interés de aprovechar áreas urbanas. En cuanto a que campesinos ocupantes precarios de terrenos dentro del área negociada no han sido reubicados, ni compensados, debemos señalar, en total apego a la verdad, que los diez ocupantes que habían, los cuales no tenían familia ni viviendo dentro de los terrenos negociados, fueron reubicados".

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Buenas noches Presidente. Quiero hacer una pregunta al Presidente en ese momento de la Comisión Agropecuaria, Tony Del Villar, y al amigo Enriquillo Reyes; cualquiera de los dos que me pueda contestar ¿Qué tiempo hace de eso, y la actitud de la gente en dicha investigación?

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: Miren señores, ese es un acto que bajo ningún concepto el Senado de la República puede aprobar, bajo ningún concepto, porque es un acto que yo lo catalogo de crimen de lexa humanidad. Nosotros hace alrededor de dos años que fuimos, y allí estaba prácticamente la

comunidad entera, la población entera, muchos campesinos, de la gente que ya no se ve, gente arremangada, como decimos en el campo, descalza, con su mocha y su colín, enseñándonos a nosotros la alambrada, que apenas les dejaron por donde caminar, enseñándonos sus casas, y no solamente eso, que ahora les voy a decir algo que recordé en este momento, que nos llevaron los títulos de propiedad, mucha gente, que aquí está el Presidente que me puede desmentir, que llevaron su título legítimo de propiedad, certificado de título, donde ellos demostraban que eran los legítimos propietarios. Títulos definitivos del Tribunal de Tierras, que yo los verifiqué, porque yo soy abogado. Y esa gente estaba en una situación de hacer cualquier cosa si se le transfiere esos terrenos. Eso es una cosa verdaderamente lamentable y vergonzoso, que un gobierno dominicano, llámese como se llame, haga una transferencia de una manera tan burda como esa transferencia ¿Por qué? Porque estamos de acuerdo en que el Estado Dominicano si tiene que vender parte de su territorio, lo venda a dominicanos para que lo pongan a producir; pero hay que preservar a las comunidades agrícolas y hay que preservar a nuestros campesinos. Ese es un acto para que todos esos campesinos se vayan a la ciudad, y se vayan a mendigar a la ciudad, y se vayan a aumentar los cinturones de miseria y de delincuencia, porque no tienen otra forma de vivir. Entonces nosotros creemos que más que una transferencia del Estado, ahí hay una litis sobre terreno registrado. ¿Por qué una litis sobre terreno registrado? Porque el Estado Dominicano alega que es dueño, y está vendiendo, y muchos de ellos presentaron sus títulos de propiedad donde alegan que son dueños también. Entonces ese es un asunto que tiene que dirimirlo el Tribunal Superior de Tierra diciendo cuál es de los títulos son valederos y cuáles no; y después como labor social el Estado Dominicano no puede poner fuera, en la calle a gente que nos manifestó a nosotros que tenía 20, 30 y más años, que ahí se criaron sus padres, sus hijos, sus abuelos y tirarlos completamente a las calles en una situación abusiva. Por lo que nosotros creemos que lo que han planteado el Senador Tony Del Villar es que esto debe dejarse sobre la mesa, debe hacerse una investigación más exhaustiva, debe incluso pedirle a los campesinos que presenten los títulos y pedirle al Tribunal de Tierra que de un informe sobre la pertinencia o no de esa transferencia. Es cuanto.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Gracias Presidente. Yo considero que cuando el Senado de la República conforma una Comisión por dos honorables señores como es el Vicepresidente (REFIRIENDOSE AL ACTUAL VICEPRESIDENTE DEL SENADO, SEÑOR FAVIAN DEL VILLAR ARISTI), como es el Secretario (REFIRIENDOSE AL SECRETARIO ENRIQUILLO REYES RAMIREZ) y otros más, y aquí está también el Honorable colega Pedro Luna; yo considero que nosotros los senadores que no participamos en esa comisión nos acogemos a lo que investiga la comisión, porque cuando aquí se hizo la investigación del Rockash y ellos dieron el informe, todos los senadores se acogieron al informe que dio esa comisión.

A nosotros no nos conviene aprobar un proyecto tan conflictivo si ya nos lo está avisando la misma comisión, yo creo que no vamos a perder nada si eso se deja sobre la mesa como dijo el Honorable Vicepresidente, y se hace otra investigación más exhaustiva, donde se pueda ya demostrar que, los que fueron y vieron en la acción ya está resuelto, o no está resuelto, y no nos metemos en este conflicto que como dice el Honorable Senador Enriquillo Reyes, vamos a causarle un daño a esa comunidad o cuando viene a ver un daño a nosotros mismos, porque estamos aprobando algo que creemos que es bueno, y lo estamos haciendo de manera contraria.

Así es que mi posición es, teníamos todo el placer de aprobar ese proyecto, pero en base a que ya hay un informe hecho, lo están repitiendo aquí los honorables senadores, dejemos eso sobre la mesa, y no nos tiremos más problemas, porque

eso puede ser un problema para nosotros, y está avisado el problema. Gracias Presidente.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Una de las cosas que hace el Senado de la República es investigar, y yo creo que está bien, que se investigue y se hagan todas las reparaciones de lugar, y en su momento hace dos años, yo creo que el informe fue correcto, pero está claramente definido lo que había y lo que hay, y claramente establecido que las personas que estaban con problemas dentro del terreno fueron reubicados, y que no hay mayores problemas en ese terreno. No solamente eso, sino que áreas deprimidas de esa población fueron sembradas de una caoba, que están ahí todas las fotos que se tomaron, donde está claramente establecida; a parte de eso alrededor de doscientos moradores de Bayaguana viven en el día de hoy en áreas deprimidas, como ustedes saben que está, viven del trabajo en esa finca, hoy maderera. Ahí están todas las fotos que demuestran la forma como esa gente han convertido áreas deprimidas en productivas, y han ofrecido al Consejo Estatal del Azúcar y al Señor Presidente de la República, que las áreas que sean para bienes raíces y áreas urbanas sean reubicadas, y ellos no se han negado, bajo ningún concepto, en ningún momento. Ahora lo que tenemos que ver, estamos hablando de situaciones legales establecidas, pero dónde está la demostración y dónde están los papeles que demuestren eso, aquí todo el mundo aparece con títulos de propiedad hasta falsificados en un momento determinado; y no es el Senado de la República que tiene que ver si esos títulos son falsificados o son buenos o malos; no somos nosotros los que tenemos que ver; ahora si nos traen los títulos, y formamos una comisión legal que demuestre que verdaderamente son buenos o malos, eso entonces sería lo que podríamos nosotros aludir en este momento, en una situación legal establecida, que no nos corresponde a nosotros establecer, ahora defenderla, pero si eso hubiera sido así, una situación que viene ya del año 2003, estamos en el 2006, tres años, se investigó hace dos años, y no ha aparecido ninguna persona que pueda alegar que esos títulos son buenos o falsos, o que existan, verdaderamente, cuando ya fue saneado ese terreno, donde no existe una sola persona que esté dentro del terreno, donde hay ubicado un proyecto de progreso y de desarrollo, no solamente para esa región sino para la República Dominicana, con la producción maderera, de madera de primera categoría, madera preciosa, que viene inclusive a beneficiar a la República Dominicana hasta en el aspecto de las divisas que tiene que pagar nuestro país trayendo madera de esa naturaleza de otras latitudes. Yo no veo mayores inconvenientes de que se apruebe en el Senado de la República, porque no es el hecho de aprobar miles o millones, o decenas de tareas o de metros cuadrados del Consejo Estatal del Azúcar. Aquí hubo una privatización, y hubo la formación de una agencia del Consejo Estatal del Azúcar para que vendiera terrenos, qué importa que venda una pulgada o que venda mil pulgadas, eso no es lo que interesa aquí en este momento, ni antes, ni en el futuro; lo que nos interesa aquí es que está vendida la tierra, que hay producción, una compañía que invirtió dinero, que está pagándole al CEA, que está al día en el CEA, y que no tiene mayores inconvenientes, porque que venga aquí cualquiera y que alegue lo que estamos alegando en este momento que no nos corresponde a nosotros, defensa sí, y estamos consciente y correctamente de acuerdo, pero alegar una situación jurídica que no nos corresponde está fuera de lugar, verdaderamente está completamente fuera de lugar. Yo lo que no entiendo, y ahí están las demostraciones, fotos, donde estaba deprimida, qué era los Botados antes y qué es lo que hay en el día de hoy. Son inversionistas dominicanos, que están trabajando y haciendo una labor para la República Dominicana, que es de beneficio directo para este país. No veo cuales son los mayores inconvenientes. Si eso hubiese estado en una situación difícil, no piensan los señores legisladores, senadoras y senadores de la República, que hubiésemos tenido diez comisiones aquí el día entero molestando o reclamando su

derecho, desde que fue allá, está claramente definido que fueron reubicados esas gentes, y no solamente, si no hay ofrecimiento firme al Presidente Leonel Fernández y al Consejo Estatal del Azúcar que sean reubicados en cualquier momento los terrenos que sean de áreas urbanas y de orientación para bienes raíces, y eso ha sido claro, y hay un informe muy detallado que el Presidente de la Comisión de Finanzas está entregando al señor Presidente de la República y al Senado de la República para que nosotros podamos ver. Yo no creo que haya mayores inconvenientes en ese aspecto, y eso es lo que estamos alegando en ese sentido.

SENADOR PRESIDENTE : De información, de lo que hay aquí para leerlo. Dice uno de los puntos que señala la compañía, (LEYENDO) "otro argumento esgrimido en contra de esta operación es que los terrenos están ubicados en el área urbana", eso lo están diciendo los compradores, "lo que no es cierto, pues tan solo existe una parte mínima de la zona urbana, y por cierto fue el CEA quien localizó los terrenos, es más, luego de haber firmado los contratos, el propio CEA manifestó que quería aumentar más la distancia entre uno de los linderos del terreno y el pueblo y accedimos a ello, más aún, si el actual Director del CEA así lo desea, podemos alejarnos aún más de esos linderos".

IN VOCE

Yo quisiera proponer, porque ha habido realmente y eso lo hemos conversado con el Senador Seijas, que hubo una comisión que visitó; entonces, si esto es cierto, que los linderos se han extendido fuera de la zona urbana; entonces, yo lo que voy a proponer es, con la venia, con la Comisión, y que vaya el Senador Seijas también; compruebe eso, y entonces en la próxima Sesión podemos nosotros aprobar este tema, porque yo creo que es un deber de nosotros ya que la Comisión rindió ese informe que se verifique si realmente ya se preparó eso, si realmente ha sido así; porque debemos velar por esos ciudadanos que confiaron en nosotros, se vio en ese momento, no se aprobó por esa circunstancia, entonces es bueno comprobar eso, y si se ha hecho y lo dicen los mismos dueños, yo entiendo que no habría problemas, pero yo creo que debe verificarse para que estemos todos tranquilos, porque ha sido una inquietud de todos nosotros de que esa situación podría afectar a familias que tiene ahí generaciones viviendo en esa parte. O sea, si le parece yo creo que eso sería...

Entonces vamos a designar al Señor Vicepresidente del Senado Favián Del Villar, que la presida, junto con Enriquillo Reyes que estaban comisionados, el Senador Seijas, el Vocero del Partido Reformista, y el Senador Pedro Luna que también estaba en la Comisión que visitó esa región.

Vamos a continuar con los otros puntos senadores.

SEPTIMO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE LINEA DE CREDITO (ESTE CONTRATO) FECHADO EL 20 ENERO DE 2006, ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA, REPRESENTADA POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y AMERICAN EXPRESS BANK INTERNATIONAL. MEDIANTE EL PODER ESPECIAL NO. 98-05, FECHADO EL 11 DE ABRIL DE 2005, EL PRESIDENTE AUTORIZO A LA SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (SESPAS) PARA QUE, A NOMBRE DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SUSCRIBA CON CARIMEX, INC. EL ANEXO NUMERO 2 DEL CONTRATO COMERCIAL NUMERO APO7787XX, PARA (I) TRANSFERIR DESDE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS UN PROYECTO PARA LA EXPANSION DEL HOSPITAL MILITAR "DR. RAMON DE LARA" PERTENECIENTE A LA FUERZA AEREA DOMINICANA (FAD) ASI COMO (II) REORIENTAR EL FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCION,

BAJO EL SISTEMA "LLAVE EN MANO", DE UN NUEVO HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO " CIUDAD LA SALUD". UNA LINEA DE CREDITO POR UN MONTO TOTAL QUE EN NINGUN MOMENTO PODRA SUPERAR LOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS DIEZ DOLARES NORTEAMERICANOS CON 25 CENTAVOS (US\$51,963,310.25).

(EL **SENADOR PRESIDENTE** DIO LECTURA A DICHO INFORME, EL CUAL SE ENCUENTRA MAS ARRIBA EN LA PRESENTE SESION)

SENADOR PRESIDENTE : A discusión.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Es para que el amigo y colega Ramírez Pérez que cree que es para la Plaza de la Salud, es para la Ciudad de la Salud. La Ciudad de la Salud, es donde está el Hospital Aybar, antiguo Morgan, que está el Hospital de Dermatología, está el Hospital de Los Quemados, Gastroenterología; entonces ahí van a hacer el Hospital de Traumatología que sería ese, entonces por eso se llama Ciudad de la Salud, que se ha convertido en una sola área, Usted camina por dentro todo lo que es eso, y de verdad que es un gran logro hacer eso. Y que eso va a durar dos o tres años; pero es para edificar al Dr. Ramírez Pérez, que no es en la Plaza de la Salud, sino en lo que es el Morgan y todo ese contorno.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este Contrato, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE : Es bueno que quede claro que este préstamo ha sido aprobado hace dos años. Se está destinando a las Fuerzas Armadas, lo va a ejecutar la Secretaría de Salud Pública.

OCTAVO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO FINANCIERO Y CONVENIO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA), DE ESPAÑA, DESTINADOS A FINANCIAR LA COMPRA DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE, PARA LA POLICIA NACIONAL, POR UN MONTO DE US\$6,689,619.35 CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE CREDITO A COMPRADOR EQUIVALENTE AL 85% DEL FINANCIAMIENTO Y EL CONTRATO DE CREDITO COMPLEMENTARIO POR UN MONTO DE US\$1,212,285.77 EQUIVALENTE AL 15% DEL PROYECTO QUE EJECUTA LA SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA, POR UN VALOR TOTAL DE US\$8,081,905.12.

(EL **SENADOR PRESIDENTE** DIO LECTURA A DICHO INFORME, EL CUAL SE ENCUENTRA DETALLADO MAS ARRIBA EN LA PRESENTE ACTA)

SENADOR PRESIDENTE : A discusión (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Única

Lectura este Convenio Financiero, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

NOVENO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS HUMBERTO SUPULVEDA PIMENTEL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 14.47 TAREAS, DENTRO DE LA PARCELA NO.25 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, VALORADO EN LA SUMA DE CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS, RD\$188,110.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/11/2001.

SENADOR PRESIDENTE : A votación. No hubo.

A votación los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura este contrato de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

DECIMO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAMON ANTONIO VALDEZ VALDEZ POR UN MONTO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES.

SENADOR PRESIDENTE : A votación. No hubo.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Primera Lectura este Proyecto de Ley de Pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL PRIMERO: SE FELICITA A TODOS LOS PERIODISTAS DE LA PERUBLICA DOMINICANA, COMPROMETIDOS CON EL INTERES NACIONAL, AL CELEBRARSE EL DIA DEL PERIODISTA Y POR SUS CONTRIBUCIONES A LA DIFUSION ANALITICA, CRITICA Y OBJETIVA DE LA VERDAD Y OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LOS PERIODISTAS: GUILLERMO GARCIA, ALEJANDRO GOMEZ, SILVIA INFANTE, MARCELO FLORIAN, ROBERTO BRITO, MIGUEL POLO, RICARDO VICIOSO, LINCONL RIVERA, JULIO PERELLO, VICTOR BORROME, JOSE LUIS RICART LOPEZ, RUBEN QUEZADA, MANUEL GUETT POLANCO, SERGIO LOPEZ, ELPIDIO TOLENTINO, BOLIVAR AVILA Y RAFAEL ZAINZ MARTINEZ, POR SUS GRANDES APORTES HECHOS A FAVOR DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAIS.

SENADOR PRESIDENTE : A votación. No hubo.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar en Unica Lectura esta Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR	:VICEPRESIDENTE
GERMAN CASTRO GARCIA	:SECRETARIO AD-HOC
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	: SECRETARIO
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
SUCRE ANT. MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOCRATE PEREZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA (23)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JOSE E. HAZIM FRAPPIER, JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ, HERNANI ERNESTO SALAZAR SIMO, JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO. (5)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, JUAN ANTONIO MORALES VILORIO, ANIBAL GARCIA DURVERGE, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (4)

SENADOR PRESIDENTE : Cerramos la Sesión y se convocará por los medios usados en otras ocasiones para la próxima Sesión.

Mañana tenemos una cita aquí a las 7:00 A.M.

CIERRE DE LA SESION

9:57 P.M.

ANDRES BAUTISTA GARCIA
Presidente.

ENRIQUILO REYES RAMIREZ
Secretario

GERMAN CASTRO GARCIA.
Secretario Ad-Hoc.-

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa Parlamentaria

